



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y POLÍTICOS
QUE CONDICIONAN LA EXCLUSIÓN SOCIAL
EN LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, CHINAUTLA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

GLADIS OFELIA DONIS BARRERA

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, julio de 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Licda. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora Albertina de Jesús Dávila Tun

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo de Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 20 de mayo de 2015
Of. 143/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

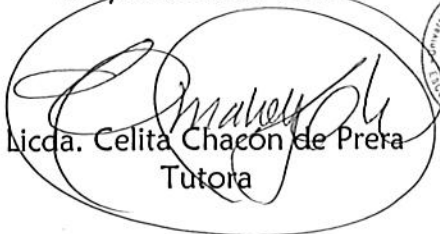
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y POLÍTICOS QUE CONDICIONAN LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, CHINAUTLA, elaborado por la estudiante: Gladis Ofelia Donis Barrera quien se identifica con número de carné: 200611968.

El presente trabajo de investigación, cumple con *los* requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Licda. Celita Chacón de Prera
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 13 de julio de 2015
Of. 156/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y POLÍTICOS QUE CONDICIONAN LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, CHINAUTLA por la estudiante: Gladis Ofelia Donis Barrera quien se identifica con carné: 200611968.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. ALBERTINA DÁVILA
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 028-2015

Guatemala 16 de julio de 2015

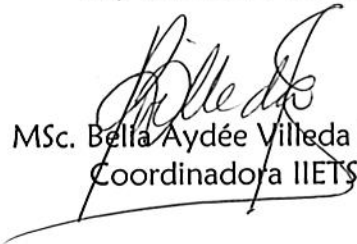
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y POLÍTICOS QUE CONDICIONAN LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, CHINAUTLA**, elaborado por la estudiante: Gladis Ofelia Donis Barrera, quién se identifica con número de carné: 200611968, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 127/2015

Autorización de Impresión Informe Final

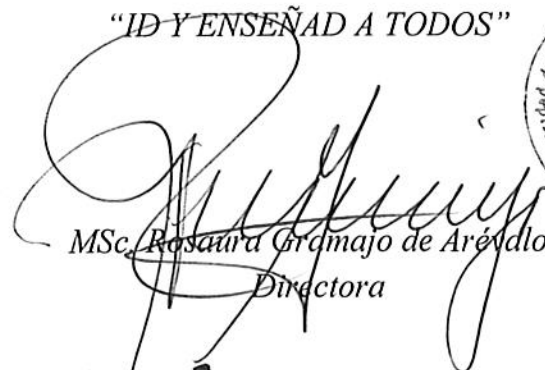
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 143/2015-IIETS de fecha 20 de mayo de 2015, extendida por Licda. Celita Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 156/2015-IIETS, de fecha 13 de julio de 2015, remitida por la Licda. Albertina Dávila como Revisora; y Dictamen de Tesina 028-2015 de fecha 16 de julio de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Informe Final de Tesina denominado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y POLÍTICOS QUE CONDICIONAN LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, CHINAUTLA**, elaborado y presentado por **GLADIS OFELIA DONIS BARRERA**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de Graduación, el cual queda integrado por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; Licda. Celita Chacón de Prera, Tutora; Licda. Albertina Dávila, Revisora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 17 de julio de 2015.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora



cc. Archivo
RGdeA/dec.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO 1		
ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD		
1.1	Contexto nacional	1
1.2	Contexto municipal	2
1.2.3	Aspectos históricos del municipio	2
1.3	Contexto local de la aldea San José Buena Vista	4
1.3.1	Aspectos geográficos	4
1.3.2	Aspectos demográficos	4
1.3.3	Antecedentes	4
1.3.4	Topografía de la comunidad	10
1.3.5	Condiciones ambientales	11
CAPÍTULO 2		
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA		
2.1	Pobreza	12
2.2	Exclusión social	13
2.3	Política social	15
2.4	Política de población	16
2.5	Ciudadanía y participación ciudadana	17
2.6	Participación social	18
2.7	Manejo del poder	19
2.8	Desigualdad	19
2.9	Equidad	20
2.10	Libertad	20
2.11	Organización comunitaria	21
2.12	Desarrollo social	22
2.13	Desarrollo comunitario	23
2.14	Desarrollo humano sostenible	24
2.15	Gobierno local y desarrollo	24
2.16	Trabajo social y desarrollo	25

2.17	Metodología de Trabajo Social	29
------	-------------------------------	----

CAPÍTULO 3

LEYES QUE FUNDAMENTAN EL DESARROLLO SOCIAL

3.1	Constitución Política de la República de Guatemala	31
3.2	Código Municipal, Decreto 12-2002	32
3.3	Ley de desarrollo social, Decreto 42-2001	33
3.4	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002	34
3.5	Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, decreto 325	34

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1	Metodología	35
4.2	Unidad de análisis	35
4.3	Aspectos socioeconómicos	36
4.3.1	Educación	36
4.3.2	Salud	38
4.3.3	Vivienda	41
4.3.4	Servicios básicos	46
4.3.5	Migración	48
4.3.6	Empleo – desempleo	49
4.4	Aspectos políticos	53
4.4.1	Participación política	53
4.4.2	Organización comunitaria	55
4.4.3	Participación social	56
4.4.4	Participación comunitaria	59
4.5	Identidad comunitaria	61
4.6	Problemas de liderazgo	61
4.7	Organización	62
4.7.1	Consejo Comunitario de Desarrollo	64
4.7.2	Otras organizaciones	66
4.8	Programas y proyectos de desarrollo social	67

4.9	Priorización de necesidades de la población	69
4.10	Exclusión y desarrollo social	70
4.10.1	Exclusión social	70

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Fortalecimiento organizativo de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo para la autogestión y desarrollo comunitario

5.1	Presentación	72
5.2	Objetivos	73
5.2.1	General	73
5.2.2	Específicos	74
5.3	Metodología	74
5.4	Proceso de capacitación a la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo	75
5.5	Trabajo Social comunitario	75
5.5.1	Estudio o investigación diagnóstico operativa	76
5.5.2	Programación de acciones comunitarias	76
5.5.3	Ejecución del proceso de trabajo comunitario	77
5.5.4	Evaluación	77
5.6	Técnicas e instrumentos	77
5.7	Estructura organizativa	78
5.8	Coordinación y alianzas estratégicas	81
5.9	Investigación acción participativa	81
5.10	Resultados esperados	82
5.11	Recursos	83
5.11.1	Humanos	83
5.11.2	Materiales	83
5.11.3	Institucionales	83
5.11.4	Financieros	84

CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	89

DEDICATORIA

- A Dios Por ser mi guía en todo momento y por todas las bendiciones recibidas.
- A mis padres Rosa Amparo Barrera y Pedro Donis y Donis, por su inmenso cariño y por estar conmigo siempre.
- A mis hermanos Bertalina, Marvin, Elvia, Alicia y Lidia por su cariño, apoyo y comprensión brindada.
- A mis abuelos Braulio Donis y Antonio Barrera (Q.E.P.D.)
- A mis cuñados Mainor Franco y Marvin Donis, por su apoyo incondicional.
- A mis sobrinos Por su cariño sincero, son la alegría de la familia.
- A mi familia, amigas, amigos y a todas las personas que me han apoyado e influido de manera positiva en mi vida, gracias por su apoyo.

Introducción

Guatemala atraviesa una aguda crisis económica y social, que repercute y agrava de forma directa la situación de la población empobrecida, y en su mayoría a la población del área rural, quienes ven disminuir cada vez más su calidad de vida; deficiente alimentación, desnutrición, enfermedades, mortalidad infantil, analfabetismo o baja escolaridad, desempleo, subempleo, falta de seguridad, carencia habitacional, deterioro ambiental y hacinamiento. Estas formas de sobrevivencia deterioran el desarrollo humano y marcan la exclusión social.

Prevalecen las condiciones sociales que no han permitido el desarrollo pleno y la participación en los diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales; como consecuencia de la opresión, discriminación, marginación, desigualdad, a la que ha estado sometida históricamente la sociedad guatemalteca, desvalorizando e invisibilizando el trabajo productivo de la población más pobre.

La exclusión se expresa por medio de la restricción de oportunidades que tienen las personas para obtener el beneficio del desarrollo, lo que significa que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en nuestra sociedad.

Pueden reconocerse algunos factores en los que se expresa la exclusión:

- a) Económicos, que incluye las limitantes estructurales al acceso y participación en la economía del país, lo cual a la vez frena el acceso a los recursos y al ingreso.
- b) Políticos, que implican que los mecanismos tradicionales de participación social sean inadecuados para expresar los intereses de los grupos vulnerables, limitan el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- c) Sociales entre los que se mencionan; tenencia de tierra, acceso a servicios básicos, desempleo y escasa organización social.

La limitada participación de las personas en la organización comunitaria provoca que la población esté limitada al desarrollo, ya que es fundamental su participación para así exigir de manera organizada el derecho que como ciudadanos guatemaltecos tienen a gozar de una vida digna.

A esto se suma la falta de orientación, formación, capacitación e iniciativa de desarrollo por parte de las instituciones locales, para promover la participación de jóvenes, mujeres y hombres y así lograr el desarrollo social.

La participación es un derecho y un deber, porque mediante ella los individuos satisfacen sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el de la comunidad misma, lo que contribuye al proceso de desarrollo.

El objetivo general de la investigación es: Identificar los factores socioeconómicos y políticos que condicionan la exclusión social en la aldea San José Buena Vista, Chinautla.

Asimismo se plantean los objetivos específicos siguientes:

- a. Establecer causa y efecto de los factores que inciden en la exclusión social en San José Buena Vista, Chinautla.
- b. Caracterizar las condiciones de vida de la población que reside en la aldea de San José Buena Vista, Chinautla.
- c. Generar propuesta de intervención de la profesión de Trabajo Social.

La metodología de investigación utilizada fue con dos enfoques; la metodología cualitativa que describe las condiciones reales en las que viven de los habitantes de San José Buena Vista, que servirán para el análisis del tema aplicando diversas herramientas metodológicas, la metodología cuantitativa que hace énfasis en la validez de la investigación a través de datos estadísticos que reflejan la situación real de la comunidad.

La investigación está dividida en cuatro capítulos descritos a continuación:

Capítulo 1 Antecedentes de la comunidad

Contiene datos generales en cuanto al municipio de Chinautla y antecedentes históricos de San José Buena Vista, y de cómo la sociedad guatemalteca ha ido formando parte de los procesos de exclusión y desigualdad social que provocan actualmente los gobiernos.

Capítulo 2 Fundamentación teórica

Se presentan los elementos teóricos que fundamentan la investigación y que permiten comprender el tema de la exclusión social, con un enfoque más amplio.

Capítulo 3 Leyes que fundamentan el desarrollo social

Las leyes son fundamentos que orientan las acciones sociales e individuales de los ciudadanos para que se desarrollen dentro de un marco jurídico; permitiendo llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones gubernativas y de Estado orientado al desarrollo.

Capítulo 4 Presentación, discusión y análisis de resultados que inciden en la exclusión social en San José Buena Vista, Chinautla.

Se presentan los factores socioeconómicos y políticos que se identificaron durante la investigación, los cuales influyen significativamente en la situación actual de pobreza y pobreza extrema en que se encuentra la población.

La unidad de análisis en San José Buena Vista fueron los jefes de familia, de 108 residencias. Esta muestra permitió cuantificar y describir los factores que condicionan la exclusión social en la comunidad.

Capítulo 5 Propuesta de intervención de Trabajo Social

De acuerdo a los resultados de la investigación se plantea una propuesta de intervención de Trabajo Social, la cual consiste en el fortalecimiento organizativo a la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo por medio de la implementación de una metodología participativa, orientada en procesos organizativos que permitan la investigación, planificación y ejecución de proyectos a nivel comunitario, para promover la autogestión y desarrollo social.

Se incluyen las conclusiones arribadas durante el proceso de investigación. Asimismo las recomendaciones que se pueden tomar en cuenta al momento de emprender otros procesos de investigación.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD

En este capítulo se describen aspectos relacionados con la historia de la comunidad San José Buena Vista municipio de Chinautla, de cómo la sociedad guatemalteca ha ido formando parte de los procesos de exclusión y desigualdad social. Asimismo se describe el contexto municipal y local en base a la investigación documental.

Es importante desarrollar un recorrido en la historia para descubrir hechos relevantes que han permitido cambios en la sociedad, la pobreza por ejemplo se ha ido agudizando a lo largo de la historia debido a que no se promueve el desarrollo general de la población.

Esto a la vez propicia la exclusión de grandes sectores de la sociedad guatemalteca, al disminuir el acceso a la educación, salud y empleo que son factores que limitan el desarrollo de las personas y sus familias, así como de la comunidad.

Los gobiernos de turno no se preocupan por impulsar políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la prestación de una serie de servicios que procuren atender las necesidades básicas de todas las personas sin excepción alguna.

1.1 Contexto nacional

A través de la historia a nivel nacional, la sociedad guatemalteca se ha enmarcado dentro de procesos de exclusión, discriminación, pobreza, desigualdad social, lo que conlleva a la insatisfacción de las necesidades básicas; el Estado no cumple con el deber de brindar las condiciones necesarias a la población para vivir y desarrollarse plenamente; evidenciándose esto en su ideología que muestra por medio de políticas sociales que no han sido diseñadas y planificadas para resolver los diversos problemas de la gran mayoría de ciudadanos.

La población guatemalteca no se ha caracterizado por incidir en la política de Estado, principalmente por la poca participación y movilización de los diversos sectores que conforman la estructura social del país, así mismo por la poca preparación académica, lo cual se refleja

en la indiferencia de exigir el cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Por lo que es urgente una reflexión a profundidad, a manera que se plantee y ejecute una adecuada estrategia de desarrollo del capital humano y de las ventajas dinámicas con que cuenta, en marco de mayor equidad económica, participación ciudadana y desarrollo institucional, de tal modo que le permita una inserción más exitosa.

En Guatemala, el proceso de globalización ha impactado significativamente, reflejándose en su atraso político, social y económico.

La pobreza es un círculo vicioso, que afecta a nuestro país, constituye uno de los factores que inciden negativamente entre la población, el hecho de que los ciudadanos no tengan los medios económicos para satisfacer sus necesidades básicas propias y de su familia como la alimentación, vivienda, salud, educación y otros servicios como agua, energía eléctrica, extracción de basura, es consecuencia de la crisis económica en que vivimos, el precio de la canasta básica está arriba del salario mínimo, por ello no se logra cubrir estas necesidades.

1.2 Contexto municipal

El municipio de Chinautla es uno de los 17 del departamento de Guatemala, actualmente se divide en Chinautla Vieja a 12 kilómetros del Palacio Nacional de la Cultura y en Chinautla Nueva formada después del terremoto de 1976, ubicado en el sector de Jocotales a 5 kilómetros del Centro Histórico, con una extensión territorial de 80 kilómetros cuadrados. Limita al norte con el municipio de Chuarrancho, al sur con el municipio de Guatemala, al este con el municipio de San Pedro Ayampuc, al oeste con los municipios de Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo. (Ralda Villagrán, 2006, p.5).

1.2.3 Aspectos históricos del municipio

Su nombre se deriva del Poqoman Xina = Agua caliente Jutla = jute o caracol de agua lo que diría jute de agua caliente. También se dice que se proviene del náhuatl Chicunauh-tla plural del numeral chicunauj, que significa nueve, otra de las aceptaciones y es la que actualmente maneja la Municipalidad es Chicunauh-tla que también significa “confinado por cercas” esto porque en el

pasado existían grandes extensiones divididas por cercas elaboradas con árboles de izote”. (Lemus Urbina, 2000, p.8)

El estudio de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO, 2007) indica que:

Según censo del año 2002, realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE, el municipio de Chinautla registro a 95,312 habitantes de los cuales, la mayoría indicaron vivir en colonias urbanas al sur colindantes con la ciudad de Guatemala en torno a la aldea Jocotales y las colonias Tierra Nueva I y II. El resto de la población se distribuye en los sectores siguientes:

Al este del municipio en las aldeas El durazno, Tres Sabanas, Laguneta y el Chan, incluyendo sus colonias. En los márgenes de los ríos las vacas y Chinautla, en donde se asienta Santa Cruz Chinautla y San Antonio las Flores, así mismo Santa Marta I y II.

El municipio de Chinautla en gran parte está configurado por múltiples depresiones de terreno, hondonadas y repliegues originados por los distintos ramales de la sierra madre central, que convergen en esta parte del departamento de Guatemala. Su territorio es recorrido por el río de las vacas.

Se ha podido establecer que el nivel de vulnerabilidad de Chinautla es muy alto, entre las causas externas, están los causados por eventos hidrometeorológicos, prácticamente cada año, tales como: fuertes lluvias, temporales, vientos fuertes y eventualmente sequias, cuyo impacto causado en los sectores sociales, productivos, de infraestructura y en las vidas humanas resulta ser catastrófico. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior se deben mencionar los deslizamientos y derrumbes.

En cuanto a las causas internas que impactan grandemente a la comunidad están la contaminación provocada por mal manejo de basura y desechos sólidos, la contaminación con químicos como abonos, fármacos y plaguicidas.

Los daños causados ocasionalmente por las inundaciones de los ríos que la atraviesan y la alta acumulación de aguas negras que se concentran en esa zona, específicamente el río vacas, son provenientes de los desagües de la zona nor-occidental de la ciudad capital sin ningún

tipo de tratamiento. Aunado a esto se debe enfatizar la deforestación del área y los incendios forestales.

Es importante mencionar que la problemática derivada de los fenómenos naturales y el deterioro ambiental del municipio de Chinautla se repite en las aldeas, colonias y asentamientos, evidenciándose en la configuración geográfica, así como en las características de las áreas precarias, con una degradación ambiental creciente, lo que hace que los fenómenos demográficos, psicosociales, económicos, ambientales y de participación tenga un mismo origen y de forma directa con la vulnerabilidad social.

1.3 Contexto local de la aldea San José Buena Vista

1.3.1 Aspectos geográficos

La aldea San José Buena Vista está ubicada a 7 kilómetros de la ciudad de Guatemala y a 3 kilómetros del municipio de Chinautla, departamento de Guatemala. Como su nombre bien lo dice, cuenta con una vista impresionante hacia gran parte de la ciudad, debido a su ubicación geográfica.

Buena Vista colinda al norte con las aldeas de Pocitos y el Durazno, al sur con la colonia Tecún Umán I y II, al oriente con la Cumbre del Guayabo y la colonia Maya, al occidente con el Jocote y Santa Marta II.

1.3.2 Aspectos demográficos

Según el censo de población (COCODE, 2013) El total de la población en la aldea de San José Buena Vista es de 2,482 personas, evidenciándose que el 1% es la diferencia entre hombres y mujeres, 50% hombres y 49% mujeres. Esta muestra está constituida por 637 núcleos familiares, el promedio de miembros por familia es de 4 personas.

1.3.3 Antecedentes

Según la señora Paula Ramírez Cano, quien vive en la comunidad desde el año 1965, cuenta que hace 45 años un grupo de personas originarias de la capital y de varios departamentos llegaron a lo que hoy

es San José Buena Vista, se compraron 1,200 lotes a Q45.00 cada uno, pagando Q5.00 de enganche, dentro de éste pago se incluía Q15.00 de escritura, con mensualidades de 2 ó 3 quetzales al mes.

En 1966 el Comité entró en deuda con el banco del Crédito Hipotecario Nacional, debido a la falta de solvencia en los pagos por la venta de los lotes, pagos que el tesorero Abraham Cabrera no realizó. La suma de la deuda era de 7 mil quetzales, cuando el resto del comité solicitó a Cabrera que realizara el pago, éste expuso que había sido víctima de asalto y que le habían robado el dinero obtenido de los lotes vendidos. La cantidad recaudado era de 45 mil quetzales, según las investigaciones giraron orden de aprensión en contra del señor Abraham Cabrera, pero éste huyó; finalmente Cabrera falleció en 1975.

Los pobladores al estar en riesgo de perder sus lotes y viviendas le pidieron ayuda al Párroco José María Ruiz Furlan conocido como Padre Chemita, quien con apoyo de la empresa de transporte Rutas Orientales pagó la suma de 7 mil quetzales más 2 mil de multa, siendo el nuevo dueño de éstas tierras.

Desde sus inicios, en la comunidad se organizó un comité que negoció la compra de lotes para la construcción de viviendas de los primeros pobladores. Tomando en cuenta que cuando este grupo de personas habito en Buena Vista en el año de 1973, no existía ningún tipo de servicio, por lo que este comité gestionó y ejecutó el proyecto de introducción de agua potable, la construcción del puente principal, ubicado en la entrada a la aldea, así mismo la primera fase de energía eléctrica.

Luego en el año 2001 un grupo de vecinos emprendedores conformó una Asociación denominada, Asociación de Vecinos Aldea Buena Vista, Chinautla (AVABIC), dirigida por el señor Marby Santos Cruz Cardona, quien un año anterior había sido reconocido como héroe anónimo en el marco de la cultura de la paz, por las Naciones Unidas (PNUD), representando al departamento de Guatemala en el área de desarrollo comunitario.

Los integrantes de la asociación complementaron la red de agua potable, trabajaron el proyecto de teléfonos comunitarios, ampliación de la escuela primaria y sus drenajes, remodelación de la iglesia católica

(parte baja), construcción de muros de protección a carreteras, apoyo en vivienda mínima, techo mínimo, becas escolares, realizaron jornadas médicas de gran magnitud, gestionaron la cobertura total de energía eléctrica, la construcción y equipamiento del centro de convergencia (atención en salud) y anexo a éste una área de recreación infantil.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala desde el año 2004 ha enviado estudiantes del ejercicio profesional supervisado con el apoyo de la parroquia Santo Hermano Pedro, dirigida por el párroco Prudencio Rodríguez quien se interesa mucho por el trabajo comunitario. A partir de ese año los y las estudiantes de Trabajo Social han incidido en las comunidades del municipio de Chinautla, ejecutando proyectos sociales, desde el año 2007 se ha hecho un esfuerzo en promover el desarrollo comunitario.

Entre las investigaciones realizadas en San José Buena Vista, se encuentra la tesina de la estudiante Flor de María Cortes Guevara, titulada “Proceso de desarrollo socio histórico de la Aldea San José Buena Vista, Municipio de Chinautla”, tiene como finalidad recuperar parte de los antecedentes históricos de la fundación de la aldea.

Durante el primer semestre del año 2013 la estudiantes de Trabajo Social Flor de María Cortes Guevara inició un censo de población como parte de su ejercicio profesional supervisado –EPS- en San José Buena Vista, logrando censar solamente una parte de la población, luego la estudiante epesista Gladis Ofelia Donis Barrera durante el segundo semestre del mismo año lo culminó, cubriendo el 100% de la población, con el objetivo de obtener información actualizada, representando un avance significativo para la comunidad y así la Junta Directiva del consejo comunitario de desarrollo pueda plantear líneas de trabajo comunitario.

Según el censo de población (2013) El total de población en Buena Vista es de 2,482 personas, evidenciándose que el 1% es la diferencia entre hombres y mujeres, 50% hombres y 49% mujeres.

De acuerdo con esta muestra, la población predominante es jóven cuyas edades oscilan entre 18-35 años de edad, lo cual representa un 33%. El segundo grupo predominante es la población adulta con el 21% y el resto está entre niños, adolescentes y adultos mayores.

La comunidad está constituida por 637 núcleos familiares. El promedio de miembros por familia es de 4 personas, aunque hay familias numerosas que viven en condiciones de hacinamiento, pobreza y pobreza extrema.

Estos hogares están constituidos por familias nucleares, extensas, monoparentales, funcional y disfuncional, ya que se observan muchos casos distintos de vida familiar, entre los miembros de la comunidad. Un 33% de las mujeres encuestadas afirman ser las encargadas de familia, caracterizándose como familias disfuncionales, donde prevalecen los conflictos, siendo el resultado de ser adultos dependientes o afectados por adicciones como drogadicción y alcoholismo.

Por otro lado, de las mujeres que son responsables de sus hogares algunas son madres solteras, que trabajan en empresas privadas, devengando un ingreso menor al salario mínimo o subsistiendo a través de negocios pequeños de venta de alimentos y/o comercialización de productos por catálogo.

La mayoría de este grupo de mujeres manifiesta que debido a su bajo nivel escolar se les dificulta conseguir un empleo digno, por lo que tienen más dificultades económicas, esta situación les provoca, altos niveles de estrés y angustia a consecuencia de la paternidad irresponsable; teniendo que dejar a sus hijos e hijas a cargo de las abuelas, vecinas y en último caso del hijo o hija mayor quien asume la responsabilidad de sus hermanos menores dejando a un lado sus estudios.

Cabe destacar que algunos de estos niños que se quedan a cargo de familiares o vecinos mientras sus madres trabajan están más propensos a sufrir violencia física y/o psicológica. Asimismo quedan vulnerables a problemas psicosociales como consumo de alcohol, drogas o a integrar grupos delincuenciales.

El apoyo social dentro de la comunidad aún no es muy visible, según el censo de población realizado en la comunidad durante el año 2013 un 10% de la población recibe el apoyo del programa presidencial que consiste en la entrega de una bolsa de víveres cada cuatro meses, este programa tuvo sus inicios en el gobierno de Álvaro Colom en agosto del año 2010 con el nombre de “bolsa solidaria”; un 0.55% recibe apoyo del programa del adulto mayor, que consiste en un apoyo económico de

Q.400.00 cada mes y un 0.31% se encuentra recibiendo apoyo de jubilación.

Un 97% de los miembros de estas familias se considera mestizos, la mayoría de ellos son originarios de los diferentes departamentos del país lo cual refleja la pérdida de sus raíces, su identidad y cultura.

Guatemala como la mayoría de países subdesarrollados se encuentra atravesando una aguda crisis económica y social, que repercute y agrava en forma directa y dramática la situación de las áreas marginales empobrecidas y mayoría de la población del área rural, quienes ven disminuir cada vez más su calidad de vida: deficiente alimentación, desnutrición, enfermedades, mortalidad infantil, analfabetismo o baja escolaridad, desempleo, subempleo, falta de seguridad, déficit habitacional, deterioro ambiental y hacinamiento. (Florián, 2011, p. 17).

Tal como cita la licenciada Florián esta problemática se manifiesta en las comunidades del municipio de Chinautla donde la mayor parte de la población vive en condiciones precarias reflejadas en su escasa preparación académica y técnica que limita el acceso a un trabajo digno, la deficiencia de servicios básicos, la vulnerabilidad sobre la tierra que habita; todo esto contribuye en la prolongación y profundización de la pobreza.

Entre las instituciones con presencia en Buena Vista están la iglesia católica, que mantiene una proyección social, la escuela nacional de educación preprimaria y primaria, y en cuanto a salud se cuenta con la presencia de dos personas de la misma comunidad que son parte del personal del ministerio de salud, denominados guardianes de salud.

En cuanto a las vías de acceso a la comunidad, solamente se encuentra pavimentado 200 metros de la entrada principal, y el resto de calles es de terracería lo que dificulta el transporte por su mal estado, las personas tienen que cargar sus productos a pie. Es necesario que se ejecute un proyecto de caminos, y se logre el asfalto de carreteras que comuniquen con otras comunidades, y así el transporte y el comercio sean más ágiles. Aunado a ello, las deficiencias del alumbrado público contribuyen a que se lleven a cabo actividades delictivas que afectan a la población, lo cual genera un ambiente de inseguridad.

En la planificación de la administración pública no han contemplado a la comunidad de Buena Vista para ejecutar proyectos de esta índole. Lo cual afecta a toda la población dificultando el acceso tanto peatonal como vehicular, limitando algunos servicios como recolección de basura, de tipo comercial, entre otros.

Los servicios de infraestructura básica como atención sanitaria, educación, el abastecimiento de agua, viviendas y vías de acceso son precarios. La deficiencia en la calidad de los servicios públicos, recrudece esta problemática, ya que la falta de drenajes y la proliferación de basura generan contaminación ambiental.

Según el censo de población realizado por el (COCODE 2013) El 74% familias tienen vivienda propia, de las cuales 52% tiene escritura y 18% están en proceso de escrituración, el 4% no respondió a la pregunta porque se encuentran alquilando o posando.

Sumado a ello, la precariedad de las viviendas pone en riesgo a la mayoría de familias tanto por la vulnerabilidad ante los desastres como por la contaminación ambiental.

Los espacios de las viviendas son reducidos, se pudo constatar que en algunas casas, la vivienda es compartida por dos y más núcleos familiares, es decir por la segunda y tercera generación o bien personas que se encuentran alquilando, situación que visibiliza el hacinamiento en que vive la mayoría de la población. El hacinamiento en que viven estos núcleos familiares hace que sean más vulnerables a padecer de enfermedades infecto contagiosas, sufrir de cualquier tipo de violencia, entre otros factores que limita el desarrollo de las personas.

La municipalidad de Chinautla ha provisto de vivienda mínima a algunas familias, sin embargo algunas de ellas han sido construidas en terrenos que están en riesgo por lo que pueden derrumbarse. Sin embargo, el déficit habitacional es grande y el nivel de vulnerabilidad de las familias también, por lo que es necesario invertir en muros de contención o crear proyectos habitacionales para trasladar a las familias que están en alto riesgo.

1.3.4 Topografía de la comunidad

El 28 de mayo de 2013 la CONRED realizó una evaluación de susceptibilidad en Buena Vista, dicho informe establece que el terreno tiene una pendiente alta de 18 a 30 grados, suelo arcilloso sobre un estrato de material volcánico no consolidado.

Al recorrer el área, se apreció la topografía de los alrededores, comprendida de barrancos laterales con pendiente relativamente alta y encajonada. Observando que las viviendas son precarias y afectadas por movimientos de laderas, deslizamientos, flujos de lodo y escombros, contaminación ambiental.

El área estudiada se caracteriza por localizarse dentro de una zona geológicamente inestable que presenta secuencias de diferentes acumulaciones de cenizas volcánicas con material que, por estar poco consolidado, es altamente susceptible a la erosión y al descalce de las laderas, generando inestabilidad en las mismas.

Un alto porcentaje de la comunidad de Buena Vista se encuentra vulnerable a desastres, durante las épocas de lluvias han ocurrido derrumbes y deslizamientos. Aunado a ello, la falta de drenajes pluviales provoca inundaciones en algunas casas ya que algunas personas desvían sus tuberías hacia los terrenos y casas de sus vecinos por lo que ha aumentado la contaminación.

Según el Censo de Población (2013) En este sentido, un 54% de viviendas se encuentran en riesgo parcial, un 16% en riesgo total y solamente un 22%, no reportan ningún riesgo.

Durante las últimas tormentas y depresiones tropicales, la población sufrió el embate de estos fenómenos, muchas familias tuvieron que ser evacuadas y otras se quedaron sin poder salir debido a que los derrumbes obstaculizaron las entradas y salidas de las viviendas. Asimismo, se han registrado desprendimientos de rocas grandes desde la parte alta de la comunidad, las cuales han caído sobre algunas casas, estas con un diámetro de 1 metro a 1.3 centímetros. Las condiciones topográficas son de alto riesgo, el área no es habitable según la CONRED.

1.3.5 Condiciones ambientales

En Buena Vista se observa que uno de los principales focos de contaminación es el manejo de la basura, el 81% de viviendas no cuentan con servicio de recolección de basura.

Además la poca conciencia y desinformación de las personas hace que no se preocupen por mantener una comunidad limpia y sana. Este es uno de los problemas que afecta la salud de las personas y con gran impacto al medio ambiente.

Con el paso de los años los recursos naturales de la comunidad se están agotando y el medio ambiente cada vez más contaminado. Ante la falta de prestación del servicio de recolección de basura, la población reconoce que tiran la basura por lo que se han venido incrementando los basureros clandestinos en la comunidad generando así la contaminación ambiental y proliferación de ratas e insectos que ponen en riesgo la salud de los habitantes.

Según el censo de población (COCODE 2013) Un 19% de las familias queman la basura, lo cual provoca contaminación del aire, siendo esta una de las causas de enfermedades respiratorias. Solamente un 3% de las familias afirma que recicla la basura, sin embargo, reciclan las latas y botes plásticos mientras que el 2% la entierra.

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se presentan las categorías teóricas que permitirán el desarrollo del tema, así como contar con ideas claras del contexto local y la realidad nacional.

2.1 Pobreza

Según Ander Egg (1995:227) “Puede decirse que hay una situación de pobreza cuando no se satisfacen las necesidades humanas básicas, incluyendo ciertas exigencias mínimas de consumo individual y familiar que comprendan alimentos, alojamiento y ropas adecuadas”.

La pobreza es un problema social de una gran dimensión, que afecta cada vez más a la población guatemalteca, este término se alude a la carencia de lo necesario para el sustento de la vida de cada persona.

El informe de desarrollo humano señala que una persona pobre es aquella que no puede satisfacer sus necesidades de vivienda, educación, disponibilidad de agua o no tiene acceso a servicios sanitarios. También cabe en este grupo una persona que recibe menos de quince quetzales diarios como producto de su trabajo. (PNUD, 2003:167)

Partiendo del bajo ingreso económico al que tiene acceso la gran mayoría de los guatemaltecos, la privación de servicios como educación, salud, vivienda y alimentación siendo estos los más importantes para el desarrollo humano.

En materia de empleo en nuestro país hay mucha demanda y poca oferta de oportunidades en el sistema productivo, lo que hace mantener bajos los salarios de los trabajadores. Siendo una consecuencia de los bajos índices de educación y capacitación de la población.

La crisis económica y social que enfrenta nuestro país ha determinado los altos niveles de desempleo, el problema estructural del mercado de trabajo refleja la reducción significativa del ingreso real de los trabajadores, lo que está provocando serios desajustes sociales y políticos internos en el país.

Según la política de desarrollo social y población (2002:17) La naturaleza, e implicaciones socioeconómicas de los problemas planteados, subraya la necesidad de formular estrategias integradas en el área de empleo, los salarios y los precios, cuya aplicación permita reducir progresivamente tanto los desequilibrios coyunturales como también los de carácter estructural que presenta el mercado de trabajo y el de bienes y servicios de consumo familiar.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI (2011), menciona que, “los resultados entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en nuestro país la pobreza creció 2.7% en los últimos cinco años, que significa el 53.71%; la pobreza extrema, 4.58%, que implica el 40.38%” (p.10).

Como se mencionó anteriormente la pobreza es un problema social, que se ha evidenciado siempre en la población más necesitada, por lo tanto para poder combatir la pobreza en Guatemala es de suma importancia entender que es un problema general y no basta la intensión solamente de un grupo de personas, si realmente se quiere combatir es necesaria la participación del Estado principalmente y de la población en general con su buena disposición para mejorar.

Es importante tomar en cuenta que a la pobreza se vincula el concepto de exclusión social, que destaca los nuevos problemas sociales y económicos derivados de la globalización, tales como: el subempleo, la inserción política y cultural de los inmigrantes y la desintegración social producto de diferencias étnicas. La exclusión social se asocia con la falta de acceso de una parte de la población al disfrute de las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales. (Florián, 2011, p. 16)

Según el INE (2011:35) “La República de Guatemala presentó en 2011, una disminución de 1.9 puntos porcentuales en el porcentaje de pobreza extrema. La pobreza total, aumento en 2.7 puntos porcentuales respecto a 2006. En 2011, la república registro una incidencia de pobreza total de 53.7%”.

2.2 Exclusión social

La exclusión social hace referencia a un conjunto de procesos que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales frente a factores de riesgo, que pueden llevarlos a una situación de pobreza y privaciones.

El término exclusión social tiene un significado multidimensional y heterogéneo, abarca diferentes situaciones en su definición, incluyendo diversos contenidos, procesos y categorías, que denotan diferentes rupturas del vínculo social, por lo que algunos autores la denominan también desafiliación social. Se enfatiza en los desempleados, los sin hogar, los discapacitados, las etnias, las mujeres y los grupos vulnerables. (Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, IETS 2001, p. 6).

Algunos rasgos que manifiesta la exclusión social en la población puede ser la pobreza y pobreza extrema, en su mayoría mujeres y niños con altos índices de analfabetismo o educación primaria incompleta, población que vive en condiciones de dispersión y con carencia de servicios básicos.

La exclusión social se asocia con la falta de acceso de la población más pobre al disfrute de las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales. Hace referencia a un conjunto de procesos que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales frente a los factores de riesgo, que pueden llevarlos a una situación de privaciones.

Entonces la exclusión social es la acción de impedir la participación de algunos grupos sociales o parte de la población en aspectos muy valiosos para la vida humana, se les limita el goce a de sus derechos como ciudadanos.

La exclusión social es como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional. Incluye por lo menos tres dimensiones que son:

1. Económica, en términos de privatización material y acceso a mercados y servicios que garanticen las necesidades básicas.
2. Política institucional, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana.
3. Sociocultural, referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos individuos o grupos sociales. (Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, IETS 2001, p. 64).

Los derechos económicos, sociales, culturales y políticos establecen el límite ético entre el vivir o no como personas humanas. Las violaciones hacia éstos derechos que se producen con la exclusión social hacen que

la población viva en estado de frustración e impunidad ante el ambiente de pobreza en el que está inmerso.

En resumen gran parte de la población transita en un prolongado proceso de subdesarrollo, que se manifiesta en situaciones de inequidad y exclusión en relación al acceso de oportunidades y de beneficios generados por el desarrollo social.

Una de las características más importantes que presenta Guatemala es la presencia de áreas y comunidades excluidas. La exclusión social es una realidad compleja, que no sólo dificulta su conceptualización sino también la aplicación de estrategias eficaces para contribuir a su prevención o mejoramiento, incrementando esta dificultad la variedad de factores que la conforman.

2.3 Política social

Con la palabra “política” se puede aludir a la filosofía política, a la ciencia política y al arte o practica de la política. La filosofía política hace referencia a los principios rectores conforme a los cuales se ha organizado una sociedad. (Ander Egg, 1995, p. 229)

Política es la actividad del ciudadano cuando participa en los asuntos públicos, con su opinión y voto. La política es consenso, es crear formas específicas de unidad entre intereses distintos, pero se relacionan con proyectos en común.

La política crea procesos que generan desigualdad de derechos entre los miembros de una sociedad, de acceso a la justicia, a la participación en la toma de decisiones y a la carencia de ciertos derechos civiles, políticos y sociales imprescindibles.

Entonces no hay libertad de acción, actualmente todo está ligado a la política, los procesos de desarrollo principalmente, donde la población más pobre y vulnerable es más afectada con este sistema. Las personas que mantienen el poder, siempre tienen una posición dominante, y todo lo que se realice será para beneficio de ellos mismos.

Según Ander Egg (1995: 231) Política social es la forma de intervención del Estado en la sociedad civil. En un sentido mas restringido, es el

programa de acción del Estado en materia social, dirigido a realizar algún tipo de cambio en las estructuras sociales de una sociedad.

En términos generales puede definirse como un conjunto de acciones que, como parte de las políticas públicas, tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos sin excepción alguna. Asimismo ir disminuyendo paulatinamente las desigualdades sociales y atender colectivamente.

La pobreza es el objeto central de la política social, asociándose con la necesidad, que implica estar privado, o que no se cuenta con los imprescindibles como la vivienda, alimentación, trabajo, salud, educación, libertad, seguridad, entre otras.

2.4 Política de población

Conjunto de normas, decisiones establecidas por el Estado que tienen una incidencia directa sobre el volumen, crecimiento, estructura y distribución de la población en el territorio nacional.

Toda política de población, respetando los derechos individuales y familiares tiene por finalidad contribuir a desarrollar, conservar y utilizar los recursos humanos. (Ander Egg, 1995, p. 230)

La política de desarrollo social y población es un conjunto de medidas del Organismo Ejecutivo, con el fin de crear y promover las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y jurídicas que faciliten el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo en condiciones de igualdad y equidad de acuerdo con la dinámica y características propias de la población guatemalteca presente y futura.

Esta política es el reflejo de la voluntad del país expresada en objetivos y acciones del gobierno en respuesta a las necesidades que plantea el volumen, estructura, crecimiento y distribución de la población en el territorio nacional, con el fin de lograr su participación justa y equitativa en los beneficios del desarrollo económico y social, a través de la promoción de la persona y su núcleo familiar en las responsabilidades y beneficios de este desarrollo, logrando así una relación equilibrada entre el crecimiento económico del país y el crecimiento de la población. La política de desarrollo social y población no propone de manera aislada, o con propósitos limitados, circunscribirse solo al

marco puramente demográfico, sino que propone que las políticas nacionales de desarrollo económico modifiquen las relaciones sociales, culturales y económicas, y así mejorar las condiciones de vida de toda la población. (Política de Desarrollo Social y Población, SEGEPLAN).

Es un proceso que tiene por objeto contribuir al desarrollo humano integral sostenido y sustentable de las y los guatemaltecos, con principal énfasis en que las poblaciones más pobres alcancen el bienestar general. El Estado debe garantizar la puesta en marcha de un conjunto de políticas, estrategias y acciones prioritarias para la superación de la pobreza.

2.5 Ciudadanía y participación ciudadana

La construcción del desarrollo de la ciudadanía y la participación ciudadana son aspectos propios de la descentralización y la democracia. La descentralización propicia, en medio de las relaciones de poder y fuerza entre el Estado y la sociedad y al interior de esta última, la defensa y protección de las necesidades, intereses y derechos no solo individuales sino de sectores sociales y comunidades locales, abriéndose los espacios necesarios para su participación en la gestión pública.

Con la apertura de los espacios de participación ciudadana, la descentralización se orienta a concretar el ejercicio de la democracia participativa en apoyo de la democracia representativa al momento de ejercer el derecho al sufragio.

La democracia participativa es también un mecanismo de vigilancia y control social sobre sus representantes y gobernantes en el ejercicio de sus cargos para asumir en forma compartida las responsabilidades de la gestión, lo que incrementa los niveles de gobernabilidad. El desarrollo de una ciudadanía plena tiene su aspecto esencial en la participación ciudadana en el marco de la más absoluta libertad.

La construcción del desarrollo de la ciudadanía plena implica que los habitantes del país conozcan y ejerciten a plenitud sus derechos constitucionales, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Ello supone un amplio proceso de sensibilización e información y de educación cívica y política que se institucionalice, generacionalmente, para fomentar desde la niñez los valores democráticos. En el corto plazo, se necesita que todas las personas mayores de edad, principalmente los jóvenes

y las jóvenes, ejerzan sus derechos políticos de elegir y ser electos, pues con ello fortalece la democracia política y la soberanía popular. En este aspecto el sistema político y el sistema social en su conjunto tienen obstáculos estructurales que van desde aspectos elementales, como la exclusión de las mujeres indígenas, hasta la falta de verdaderos partidos políticos que propicien una efectiva intermediación entre el Estado y la sociedad civil. (Metas y desafíos de la descentralización en Guatemala, 2002, pp. 19, 20).

Independientemente de cuál sea el grado de interés e importancia que en la actualidad las cuestiones políticas tengan para la mayoría de las personas, en cualquier sociedad los individuos mantienen múltiples y variadas relaciones en la esfera de lo político. Bien sea como rutinario votante que acude periódicamente a cumplir con su obligación electoral, como participante activo en una organización política o como mero súbdito de las disposiciones administrativas que emanan de los distintos órganos del poder estatal.

2.6 Participación social

Según Ander Egg (2002: 165) la participación política es la “Iniciativa de los ciudadanos en participar básicamente a través de los partidos políticos, en órganos de representación como parlamentos, consejos municipales. La participación se realiza directamente (afiliación en un partido político) e indirectamente (a través de las elecciones)”.

La esfera política está comprendida a su vez en una esfera mucho más amplia, que es la esfera de la sociedad en su conjunto, y que no hay decisión política que no esté condicionada por lo que sucede en la sociedad civil.

Aunque la participación ciudadana está íntimamente relacionada con la participación pública, el concepto de participación política relacionado con órganos de representación en esta oportunidad facilita el análisis de la participación relacionada con el ejercicio del poder a través del Estado: el poder político que se ejerza por medio de la autoridad que confiera ejercer un cargo público. Permite identificar las acciones de los ciudadanos en con relación a una dinámica alrededor de organizaciones, así como de los espacios estatales.

2.7 Manejo del poder

En su concepto más limitado se puede decir que poder es la situación de quien posee medios para hacer alguna cosa, o imponer una actuación determinada a otras personas. También se refiere a la capacidad de un individuo, de un grupo o de una clase social para gobernar una sociedad o para influir decisivamente en los gobernantes.

Desde el punto de vista de la psicología social se concibe el poder como “aquel carácter de las relaciones sociales basado en la posesión diferencial de recursos que permite a unos realizar sus intereses, personales o de clase e imponerlos a otros”. (Baró, 1999, p.160) Baro, Martin, (1993). Sistema y grupo de poder, psicología social, El Salvador, UCA.

Entonces se puede decir que en Guatemala, éste no es un término nuevo ya que diferentes actores han ejercido de muy diversas formas el poder, tanto a nivel local como nacional. En diferentes ámbitos como; el poder político, donde el Estado como institución es que regula las acciones de poder y su reproducción en la sociedad, cuya organización visible es el gobierno. Este tipo de poder se identifica como poder formal o coercitivo y se manifiesta a través de las políticas públicas y el poder económico, se deriva de la coacción o el control que se ejerce como consecuencia de la posesión de los factores de producción.

2.8 Desigualdad

La desigualdad persistente contribuye a acentuar la vulnerabilidad de la democracia; incrementa la pobreza y limita los efectos del crecimiento, debilita la cohesión social, aumenta la conflictividad, la violencia y la delincuencia.

El Informe Mundial de Desarrollo Humano (2005:4) señala que las desigualdades extremas inciden de manera muy directa en lo que la gente está en condiciones de ser hacer; es decir, en las capacidades del ser. Por un lado, la desigualdad constituye una velación esencial a los preceptos de justicia social y de igualdad que forman parte de la plataforma de valores que sustentan los Estados nación modernos y de los regímenes políticos democráticos y que se recogen en la carta fundamental de los Derechos Humanos.

La desigualdad tiene múltiples expresiones, y generan situaciones de profunda exclusión en las oportunidades de desarrollo humano que trascienden, en su mayoría a múltiples generaciones de guatemaltecos y guatemaltecas. Pobreza y desigualdad se reflejan conjuntamente cuando se considera la situación del desarrollo humano. Los índices de desarrollo humano comprenden tres ámbitos importantes que son salud, educación e ingresos, unificándolos de manera que permite comparar avances a lo largo del tiempo.

La igualdad es reconocida como uno de los principios básicos en la cual se fundaría la cohesión social del Estado nación. Sin embargo la situación económica que fundamenta el modelo de desarrollo en Guatemala da como resultado la distribución desigual de los beneficios del trabajo y la riqueza que se genera.

Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamadas en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Declaración Universal de los Derechos humanos.

2.9 Equidad

En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a nuestro país, la equidad es entendida como la igualdad de derechos para garantizar la participación de hombres y mujeres, mayas, xincas, garífunas y ladinos. Es la libertad y capacidad que tienen las personas de realizar sus propios proyectos tanto a nivel personal, a nivel comunitario y a nivel regional.

El Estado no aplica este valor de la equidad, ya que en nuestro país se marcan mucho las diferencias sociales, económicas y políticas porque no se hacen valer los derechos que nos proporciona la Constitución Política de la Republica, donde demanda el bienestar de todos los ciudadanos.

2.10 Libertad

Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

En nuestro país no se puede actuar libremente, se evidencia politización que ejercen los funcionarios de Estado, porque los partidos políticos quieren tener el control de la población, haciendo uso del poder que tienen para condicionar a las personas y grupos sociales e incidir en sus acciones y decisiones, lo que los conduce a sujetarse a sus políticas y así lograr el apoyo en proyectos comunitarios.

Lo que quiere decir que no hay libertad de organización en las comunidades, donde las personas puedan actuar y gestionar por si solas proyectos de desarrollo, ya que de inmediato los gobernantes ejercen fuerza coercitiva en ellos para beneficio de sus intereses y promover a sus partidos políticos.

2.11 Organización comunitaria

La organización comunitaria propicia acciones humanas planificadas, con intereses y expectativas objetivas propias que responden a ciertas particularidades, necesidades grupales y estrategias de sobrevivencia.

Se refiere a un grupo de personas que se organizan a partir de un factor común (necesidades comunes), que intentan trabajar conjuntamente para transformar su realidad actual. Trabajan según sus valores e intereses compartidos, por medio de estrategias para el sostenimiento de las familias y de los servicios comunitarios existentes.

A las organizaciones de la sociedad civil les corresponde un papel importante en la política y el proceso de descentralización, así como en la construcción y desarrollo de la ciudadanía, el control y fiscalización del gobierno municipal y de las instituciones departamentales, el papel activo en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, sobre todo en la construcción y desarrollo de las nuevas estructuras del poder real.

Implica por parte de la sociedad civil, no solo expresar directamente sus planteamientos y demandas al gobierno, sino también su capacidad para hacerse representar y expresar por medio de los partidos políticos y comités cívicos en esta materia.

Tiene el fin de promover el mejoramiento de la vida de las comunidades, con su participación activa y en lo posible por iniciativa propia de la comunidad. Si dicha iniciativa no aparece de manera espontánea, se

deben emplear técnicas que la hagan surgir y la estimulen con el objeto de asegurar respuestas activas y entusiastas de trabajo organizado.

La organización comunitaria abarca todas las formas de mejoramiento para sus habitantes y lograr así establecer y solucionar sus necesidades, apoyada por los comunitarios, pues lo que realizan es para el bien común de sus habitantes y de sus familias.

De lo anterior se deduce que la participación comunitaria es una acción de la comunidad en donde se requiere la toma de conciencia de las personas en cuanto a sus aportes como miembros de una comunidad en la toma de decisiones en cuanto al trabajo comunitario. En otras palabras es la iniciativa que se tiene de tomar decisiones para lograr un objetivo, no es más que un proceso conjunto a través del cual se plantea una corresponsabilidad entre las autoridades y la comunidad, para enfrentar los problemas que los aquejan.

La idea principal de esta participación es dejar a un lado la lucha a la resistencia del cambio, tanto a nivel individual como a nivel comunitario. Es una estrategia de promoción y motivación hacia las personas para que se organicen y trabajen conjuntamente y así realizar acciones que promuevan en ellos un cambio social.

2.12 Desarrollo social

El desarrollo social se puede reflejar en las condiciones de vida a la que está sujeta la mayor parte de la población guatemalteca, ya que se refiere a las condiciones humanas.

Es la estructura productiva, el funcionamiento del sistema económico y que ejerce un efecto dinámico sobre el comportamiento de los diferentes grupos sociales.

El Estado de Guatemala debe velar por el desarrollo social de la población en general, siendo sus habitantes los que deben aprender a exigir sus derechos fundamentales y así lograr satisfacer sus necesidades, situación que no se da, debido a la cultura conformista a la que se está sujeta.

Todas las personas tienen derecho al desarrollo, ya que son las personas quienes constituyen el objeto y el sujeto fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Se le debe brindar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesitan, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando fortaleciendo los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

Las acciones de gobierno deben estar orientadas a las políticas de desarrollo social, las cuales deben contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población.

2.13 Desarrollo comunitario

Según Ander-Egg (2001) “La historia nos muestra continuos intentos que por vías diferentes, procuran lograr el bien común por el esfuerzo comunitario. Lo que nos deja ver claro que el desarrollo comunitario lograra ejercerse y efectuarse a través de una participación consiente y consecuente”.

El desarrollo comunitario y su organización es un proceso de integración planificado y continuo, por medio del cual se plantean objetivos y metas claros en donde hombres y mujeres se integran para alcanzar el desarrollo comunitario.

Cuando hay poca presencia institucional se hace más difícil lograr el desarrollo comunitario, aunque para algunas personas su mayor interés es cubrir su sustento diario y sus necesidades mínimas, por lo que no les interesa participar en el desarrollo comunitario. Si no hay organización y participación social, es difícil que se logre salir de la situación de atraso que se vive en cuanto a la problemática social, y por ende lograr el desarrollo de la comunidad.

La práctica y el ideal del desarrollo de la propia comunidad, mediante la ayuda mutua y la acción conjunta son, en algunos aspectos, casi tan viejos como la misma humanidad. (Ander Egg, 1995, p. 86).

La organización a nivel comunitario, solo se puede dar a través de concientizar a la población sobre la importancia de organizarse para conocer y hacer valer sus derechos a nivel local, porque solamente así se lograra de manera conjunta llevar el desarrollo a sus comunidades por medio de proyectos, que beneficien directamente a la población.

2.14 Desarrollo humano sostenible

En Guatemala el Estado como promotor de desarrollo humano no ha logrado mejorar las condiciones de vida de la población y por ende tampoco el desarrollo; por lo cual se debe trabajar conjuntamente para ejercer nuevos roles de orden social, enfocado a exigir y mejorar las condiciones de vida, que promuevan el florecimiento del bienestar individual y colectivo.

Es la habilidad de asegurar las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades.

Debe enfatizar el desarrollo como incremento de riqueza material, como aumento de la calidad de vida y la reproducción de las condiciones sociales, capital social, materiales e institucionales para seguir adelante con este desarrollo. Por lo tanto, la sostenibilidad no tiene tan solo una dimensión ambiental sino que incluye una visión integral del desarrollo.

Según el PNUD (2011:4) Es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos, También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que el desea ser o hacer. El desarrollo humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

2.15 Gobierno local y desarrollo

Según Ander Egg, (1987:43) “El gobierno local y el desarrollo de la comunidad, no son la misma cosa, pero tienen mucho en común, hasta el punto que el desarrollo de la comunidad, debería aplicarse dentro de las actividades del gobierno local. Algunas actividades de desarrollo comunal escapan de la acción ordinaria del gobierno local, otras están comprendidas dentro de ella”.

La descentralización es el complemento lógico de un sistema democrático en vías de fortalecimiento y desarrollo. El cual consiste en trasladar, de manera progresiva y regulada, competencias administrativas, económicas, políticas y sociales, a los ámbitos locales de gobierno. Los poderes municipales son débiles y más aun los poderes locales comunitarios, siempre subordinados a la estructura del poder de los organismos centrales del Estado.

Las acciones y proyectos de desarrollo que planifican o ejecutan las municipalidades en la actualidad se politizan, y los implementan donde más le conviene a los líderes políticos.

Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

2.16 Trabajo social y desarrollo

Las funciones de Trabajo Social se enfocan en el actuar de la profesión, orientando el trabajo a la organización y desarrollo de personas, grupos y comunidades, con el fin de promover el desarrollo social, estas consisten en:

- Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos
- Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas
- Promover y actuar por establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes)
- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que puedan estar en contacto con sus potenciales usuarios.
(Federación Internacional de Trabajo Social: 2000)

En la actualidad el Trabajo Social aportando conocimientos técnicos y científicos que contribuyen a orientar tanto decisiones políticas desde el Estado, como la atención de casos sociales que necesitan un diagnóstico y propuestas de trabajo.

Los objetivos de Trabajo Social guían las acciones del profesional en el desempeño de sus funciones, permitiéndole actuar correctamente y paralelo a lo que se propone; siendo los siguientes:

1. Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos
2. Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio práctico cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
3. Estudiar críticamente la problemática económico, social y cultural y ecológica en lo que corresponda a intervenir, optando soluciones efectivas a las necesidades o problemas.
4. Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
5. Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados empleen el conocimiento de éstas y sirvan para orientar la acción del Trabajo social.
6. Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
7. Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
8. Sistematizar experiencias teórico-prácticas que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.
(Escuela de Trabajo Social, USAC, 1999).

El Trabajo Social contribuye al desarrollo de capacidades y promoción de la persona. Cabe destacar que estos objetivos deben desarrollarse dentro de un orden jurídico y profesional, para lo cual se establecen parámetros de actuación, que podemos llamar principios del Trabajo Social, cimentados en principios éticos y morales de aceptación universal.

Los principios de Trabajo Social dentro de la profesión son importantes porque rigen la conducta y la acción de los/las Trabajadores Sociales en su quehacer profesional.

- Observancia de los valores éticos de la profesión.
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Respeto a la individualidad
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Tolerancia
- Pluralismo
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
- Guardar el secreto profesional

- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan.
- Fortalecer las prácticas democráticas de la población.
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población. (Escuela de Trabajo Social, USAC, 1999)

Trabajo Social se orienta a la atención de los problemas de la población, por lo que es importante mencionar las características del trabajo profesional que ejerce; siendo esta una disciplina humanista, que se ejerce a través de organizaciones y entidades de desarrollo. Tiene diversidad de áreas de actuación como:

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Bienestar social
- Seguridad social
- Jurídico social
- Industria empresarial

Estas áreas de actuación de los y las profesionales de Trabajo social, son los diferentes espacios en donde desempeñan su labor con el fin de presentar servicios de diferente naturaleza y de calidad a los sectores vulnerables de la sociedad guatemalteca.

La acción profesional surge como un esfuerzo de generar mayores oportunidades de desarrollo individual, grupal y comunitario, así como la sustentabilidad, mediante el fortalecimiento a organismos de la sociedad civil. La acción profesional está enfocada en atender de forma integral las necesidades de las personas, incorporando el concepto de fortalecimiento institucional y la sociedad civil organizada. Impulsa acciones sociales participativas, promoviendo y acompañando procesos de organización y promoción social, contribuyendo así al desarrollo integral de la sociedad.

Parte de problemas, necesidades, intereses y demandas de la población, utilizando métodos propios de intervención: individual, familiar, grupos y comunidad.

La profesión de Trabajo Social es una forma de acción que involucra a los y las profesionales, autoridades locales, organizaciones comunitarias y a la población en general, quienes conjuntamente se enfocan en la búsqueda de alternativas para promover el desarrollo humano integral y a la vez comunitario.

Es un proceso que implica la participación para el fortalecimiento de la organización con el propósito de promover cambios en la vida de las personas por medio de la gestión de proyectos.

Los y las profesionales de Trabajo Social son educadores de los sectores populares, fomentan y promueven la participación ciudadana, analizan y formulan políticas sociales, ya que su intervención es debida a los grupos sociales pobres.

Uno de los desafíos profesionales de Trabajo Social en relación con la globalización es de carácter ético-político, en cuanto a identificar el compromiso social de la profesión con la justicia social, la equidad y la libertad.

Entre estos desafíos están: el Trabajo Social vinculado a los derechos humanos en una sociedad global, el trabajo social contra toda forma de exclusión y discriminación social. Trabajo social es una de las tantas profesiones que en la actualidad está siendo directamente influenciada por la globalización, debido a que nos encontramos en una sociedad cada vez más dinámica y cambiante.

Ante esta dinámica tan cambiante que ha presentado la sociedad guatemalteca, en los últimos años, la disciplina de Trabajo Social ha respondido como un paliativo para las grandes mayorías del país, ajustado a las necesidades que demanda el contexto actual.

Según Ander-Egg (1994:266) “El Trabajo Social no pretende ser el instrumento del cambio, sino, coadyuvar a las transformaciones estructurales, mediante una tarea de organización y de realización de proyectos específicos, en un marco de movilización y participación popular”.

La misión de Trabajo Social es contribuir a aumentar los niveles de bienestar de las personas, grupos y comunidades, con el propósito de

que mediante la autogestión y la participación, encuentren las soluciones permanentes o temporales a los problemas que les acucian o que no les permiten ejercer la autonomía que como seres inteligentes, libres y con capacidades de decisión les corresponde.

2.17 Metodología de Trabajo Social

Trabajo Social tiene una metodología propia que le permite desempeñarse correctamente en su actuar profesional. La metodología se desarrolla a través de sus diferentes prácticas académicas, que permite tener un dominio amplio de los conocimientos teórico-metodológicos.

La metodología y el método de trabajo social implican proceso de integración de operaciones cognoscitivas y prácticas, de esta manera articula los sistemas teóricos en los que se apoya con la realidad social. Los métodos son procesos flexibles, modificables y se pueden adaptar a los contextos.

Para efectuar su labor o su intervención social y el desarrollo doctrinario, existen tipos o modalidades y enfoques tradicionales definidos, enfoques críticos y enfoques contemporáneos, entre ellos:

Tres métodos profesionales de acción:

- Trabajo Social Individual y Familiar
- Trabajo Social de grupos
- Trabajo Social de Desarrollo Comunitario. (Villeda, 2008, pp. 25,26).

El Trabajo social Individual y Familiar, entendido como los abordajes realizados en la micro unidad social que es la familia, teniendo en cuenta a sus miembros como integrantes son su individualidad en función del entorno relacional; fue el primer método de trabajo social utilizado en la profesión. Este ha evolucionado en una asistencia social individual a los pobres y menesterosos como era en sus inicios, a un trabajo que se realiza con la persona y su familia, a fin de lograr que participen en la solución de sus problemas y orientarlos para que también aprendan a utilizar los recursos de las instituciones y la comunidad. (Villeda, 2008, p. 38)

El Trabajo Social de grupos, tiene como antecedentes las primeras formas de asistencia social proporcionadas por parroquias y corporaciones, ya que estas organizaciones con, centraban a grupos de

indigentes, migrantes, huérfanos, leprosos etc. Para proporcionarles socorro en forma grupal. Más tarde las luchas sindicales aportaron conceptos como solidaridad, unidad de grupo, y ayuda mutua, liderazgo del grupo, lucha común y otros.

Con el desarrollo de las ciencias sociales, particularmente la Sociología, la Psiquiatría y la Pedagogía; se construyeron teorías sobre grupos, que oportunamente Trabajo Social las considero en el marco teórico del método de trabajo social de Grupos.

El Trabajo social de grupo, es un método de trabajo que tiene múltiples, El valor del trabajo de grupo radica en la relación que establecen los miembros entre sí, dentro del grupo. El trabajo social de grupo se ofrece a personas que tienen una situación, un problema o un interés común, para que a través del grupo y con ayuda profesional de Trabajo Social, puedan mejorar su situación personal y puedan aumentar su capacidad para modificar aspectos sociales que se consideran mejorables o negativos. (Villeda, 2008, pp. 54, 55).

El método de Trabajo Social de la comunidad está orientado hacia la acción social con fines de ajuste, desarrollo o transformación, sin embargo en la construcción de condiciones para la organización y el desarrollo de la comunidad ha influido la investigación social.

Como ámbito de Trabajo Social es una forma lógica de acción que involucra a profesionales, autoridades locales, organizaciones comunales y población en general en la búsqueda de alternativas de desarrollo humano integral sobre la base de necesidades, recursos y expectativas comunales conjugadas con propósitos institucionales. (Villeda, 2008, p.78).

Desempeñando las funciones con eficacia y eficiencia, se puede contribuir al desarrollo humano, tomando en cuenta que la realidad en que están inmersas las personas actualmente es difícil debido a la desigualdad y exclusión social, que hace mucho tiempo atrás se ha venido evidenciando, donde la lucha de poder a nivel económico, político y social afecta a la población marginada, por esa razón se le debe poner énfasis a la gestión social como proceso de desarrollo para que las personas, grupos y comunidades logren obtener cambios significativos que promuevan el desarrollo a nivel nacional.

CAPÍTULO 3

LEYES QUE FUNDAMENTAN EL DESARROLLO SOCIAL

Las leyes tienen por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar procedimientos legales de acción y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones gubernativas y de Estado, encaminada al desarrollo de la persona humana en los aspectos social y familiar.

Considerando que el desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida, en Guatemala existen leyes que promueven el desarrollo social, entre ellas están:

3.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 2.- Deberes del Estado. El deber del Estado es garantizar a los habitantes de la República la vida, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 243: Reconoce la base de la descentralización política en el municipio. En la sección relativa al régimen municipal, la Carta Magna establece entre otras cosas, que, “los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: elegir a sus propias autoridades; obtener y disponer de recursos; y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. El gobierno municipal será ejercido por un consejo el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales.

Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. El 10% del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado que se les asigna, deberá ser distribuido en la forma que la ley determine, y destinado por lo menos en un 90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

3.2 Código Municipal, Decreto 12-2002

Artículo 53: Atribuciones y obligaciones del Alcalde; inciso m: Promover y apoyar, conforme a este código y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de, las asociaciones civiles y los comités de vecinos que operen en su municipio, debiendo informar al Consejo municipal, cuando este lo requiera.

Artículo 67. Gestión de intereses del municipio. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Artículo 72. Servicios públicos municipales. El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

Artículo 142. Formulación y ejecución de planes. Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.

Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualquier otra forma de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como las personas individuales o jurídicas que sean calificadas para ello, deberán contar con la aprobación y autorización de la municipalidad en cuya circunscripción se localicen.

Tales formas de desarrollo, cumpliendo los requerimientos establecidos, deberán comprender y garantizar como mínimo y sin excepción alguna, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos siguientes, sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio:

- a. Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según la naturaleza.
- b. Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución.
- c. Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario.
- d. Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias.
- e. Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros y centros de salud.

La municipalidad será responsable de velar por el cumplimiento de todos estos requisitos.

3.3 Ley de desarrollo social, Decreto 42-2001

Artículo 3: Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y convenios internacionales ratificados por Guatemala, la vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Artículo 7: Derecho Al Desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Artículo 9. Descentralización. La presente ley reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población.

Artículo 32. Desarrollo Rural. El Estado a través de los Ministerios y Secretarías relacionadas al ámbito social y económico, promoverá el desarrollo integral de grupos familiares que viven en el área rural por medio de la creación y fomento de empleo, actividades productivas, servicios de educación y salud que los beneficien para incentivar su permanencia en sus lugares de origen.

3.4 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11- 2002.

Artículo 1. Naturaleza. El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Artículo 3. Objetivo. El objetivo de los Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

3.5 Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 325

Artículo 4. Cuando lo estime conveniente, o sea requerida para ello, colaborará en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura.

El fundamento legal citado, refleja la obligatoriedad del Estado con respecto a promover el desarrollo social y proteger los derechos individuales y sociales, sin embargo en la comunidad de San José Buena Vista se observa desconocimiento de las leyes por parte de la población.

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN, DISCUSION Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los factores socioeconómicos y políticos que se identificaron durante la investigación, los cuales influyen significativamente en la situación actual de pobreza y pobreza extrema en que se encuentra la población de San José Buena Vista, Chinautla. Lo que también refleja la exclusión social a la que está sujeta dicha comunidad.

4.1 Metodología

El trabajo comunitario está orientado hacia la acción social, el desarrollo o transformación, sin embargo en la construcción de las condiciones para la organización y el desarrollo de la comunidad ha influido la investigación social.

Para trabajar en lo comunitario, se requiere la participación activa de la comunidad cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de las personas orientado al desarrollo.

Este es un proceso continuo que implica la participación constante y consiente de las personas en una comunidad para lograr el fortalecimiento organizativo, y así promover cambios en sus vidas y en el desarrollo comunitario.

La metodología empleada en la investigación es la metodología cualitativa y cuantitativa. Las características de la metodología cualitativa es que estos métodos se manifiestan en su estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas que servirán para el análisis del tema, aplicando diversas herramientas metodológicas. La metodología cuantitativa hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad que brinda esta metodología.

4.2 Unidad de análisis: 108 jefes de familia de San José Buena Vista

Se presenta el análisis de los resultados obtenidos por medio del trabajo de campo, el cual permitió la obtención de información importante y

significativa proporcionada por 108 jefes de familia equivalente al 22% de la población, que como parte del método aplicado se realizó por medio de una guía de entrevista a través de las visitas domiciliarias que se realizaron en el mes de noviembre de 2014.

4.3 Aspectos socioeconómicos

4.3.1 Educación

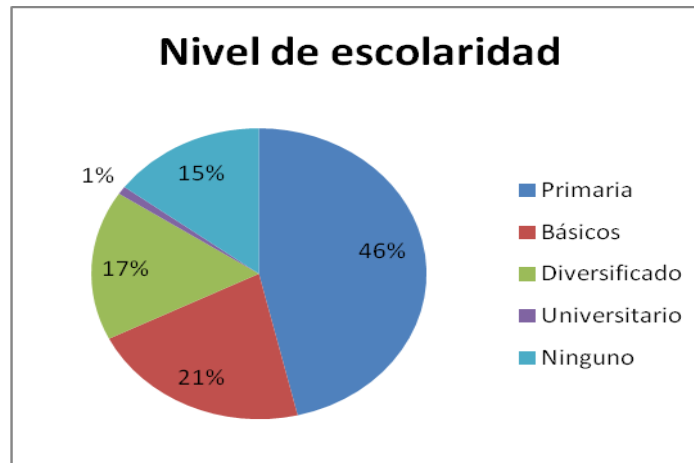
En la aldea de San José Buena Vista se logra identificar un alto grado de analfabetismo en personas adultas y adultos mayores, esto se debe a que hace años estudiar no era prioritario por diferentes razones; no se tenía el interés, se prefería trabajar debido a las necesidades de las familias, influyó mucho el machismo porque a las mujeres no se les enviaba a la escuela, sino que aprendían los oficios domésticos para poder dedicarse al que hacer de la casa y a los varones se les enseñaba a trabajar de la mano de los padres, otra razón podría ser las grandes distancias que había que caminar para llegar al centro educativo porque no había transporte. En sus inicios la comunidad no contaba con ningún tipo de servicio y mucho menos presencia de alguna institución.

La Escuela Oficial Rural Mixta No. 911 de educación primaria y su anexo de preprimaria, atendió en el año 2014 a 360 niños y niñas en edad escolar, aumentando en comparación al año 2013 un 10% de su población; cuentan con 3 maestros de preprimaria y 11 de primaria.

Otra razón por la que la población estudiantil en la escuela ha bajado en años anteriores es que algunos padres de familia deciden inscribir a sus hijos en la escuela de Jocotales, argumentando que es mejor el nivel de atención que reciben los niños y la preparación académica, así también el desinterés de estudiar, el cambio de domicilio y dificultades económicas, bajando la estadística de los alumnos.

El nivel escolar de la comunidad es bajo, la mayor parte de la población joven no llega a la universidad, lo cual disminuye sus posibilidades de acceso a empleo y por ende mejorar sus condiciones de vida.

Gráfica 1



Fuente: Investigación de campo, 2014

La educación de la población es esencial para el desarrollo de la persona, la familia y la sociedad misma, evitando así la persistencia de la pobreza y la discriminación social. Por lo cual en Guatemala se debe poner énfasis al aumento de la cobertura de manera equitativa y con calidad.

La educación formal para niños, jóvenes y adultos muestran graves deficiencias, tanto en lo que respecta a la falta de capacidad del recurso humano como al seguimiento de los programas educativos.

Por lo que es importante que el Estado conjuntamente con el Ministerio de Educación le brinde la atención necesaria a los programas de educación, y los reformule adecuándolos a las necesidades y problemática de la población a la cual están dirigidos, como es el caso de San José Buena Vista, donde las condiciones de la población estudiantil no es buena, debido a la desnutrición y contexto de precariedad al que están inmersos.

Existe un déficit de centros de estudios y capacitación para los niños, en cuanto a la educación secundaria, debido a que está centrada en el casco urbano de Chinautla, obligando a los jóvenes que desean superarse a salir de su comunidad lo que les genera mayor gasto económico, limitando el acceso a este nivel educativo a buena parte de los y las jóvenes que habitan en el área rural.

Entonces el sistema educativo necesita ser fortalecido y ampliar su cobertura ya que solo así se podrá incluir la temática de educación en la población, siendo más eficientes, fortalecer la descentralización, mejorar la calidad y disminuir las altas tasas de analfabetismo.

La poca oportunidad que tienen los jóvenes para su formación académica se traduce a corto y mediano plazo, en la falta de oportunidades de empleo, limitando las posibilidades de ingresos necesarios que les permita una adecuada calidad de vida.

Se debe mejorar la calidad y expectativas de la vida personal, familiar y comunitaria de las personas a través de acciones educativas y participativas que permitan crear oportunidades y conciencia humana, comprender las causas y efectos de la dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible. Es decir orientar a las personas para que puedan decidir y asuman acciones de manera libre y responsable.

Por medio de la educación se reflejan los problemas que afectan a una sociedad, de tal manera que el grado de educación que posee la población es uno de los parámetros más relevantes del desarrollo que ha alcanzado un país. Mientras más se le apueste a la preparación y educación de la población mayor será el desarrollo.

4.3.2 Salud

La atención de la salud es un derecho fundamental, las condiciones de salud de la población es un indicador y un factor determinante en el desarrollo de las comunidades. El acceso a los servicios de salud refleja el cumplimiento del Estado en cuanto a sus obligaciones respecto a los derechos humanos y sociales.

Uno de los problemas fundamentales del sector salud radica en que la estructura de las organizaciones públicas mantiene un modelo de atención curativo, más no preventivo. No existe una coordinación efectiva entre las instituciones y la política de salud definida por el Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, para definir programas de prevención coordinada con la población en general. Los recursos financieros se destinan a los programas curativos desarrollados por los hospitales, mas no a promover programas de salud preventiva y de saneamiento ambiental como se menciona anteriormente.

El difícil acceso a los servicios representa una limitante adicional para que la población satisfaga sus necesidades de atención primaria en salud. Los centros y puestos de salud están ubicados generalmente donde hay más población, situación que afecta principalmente a la población rural pobre y a sus familias, quienes muchas veces no cuentan con los recursos económicos para desplazarse hasta los centros de salud, ubicados generalmente en el casco urbano del municipio.

Por estas razones, la atención de las personas que viven en riesgo como es el caso de Buena Vista es deficitaria, esta parte de la población que viven en zonas marginales y vulnerables, generalmente están fuera del sistema formal de salud.

El sistema de salud es deficiente, considerando que en la capital solamente existen dos hospitales nacionales con carencia de medicinas y atención adecuada hospitalaria, porque los guatemaltecos nos vemos limitados a la atención médica; lo cual es un derecho del ser humano pero lamentablemente el Estado no cumple con sus obligaciones de brindar a la población la asistencia en salud. Esto limita grandemente el desarrollo humano, porque la salud es un elemento fundamental en el desarrollo y bienestar de la persona y por ende del desarrollo comunitario y social del país.

La aldea San José Buena vista no cuenta con centro de salud o puesto de salud por lo que es necesario que los pobladores asistan a diferentes clínicas municipales, centros de salud de otras comunidades cercanas, hospitales o médicos particulares para poder ser atendidos.

Anteriormente la comunidad contaba con un centro de convergencia valorado en Q.100,000.00 y un equipo de cirugía menor valorado en Q.20,000.00; proyecto que ejecuto la Asociación de Vecinos de Buena Vista, Chinautla denominada AVBAVIC, en el año 2001, anexo a este se construyó una área recreativa para niños.

Este centro de convergencia funcionó temporalmente en jornadas médicas, administrado por la Asociación de Vecinos Organizados durante 4 años sin embargo, en el año 2006 los herederos del párroco José María Furlán le hicieron entrega de las áreas verdes que abarcaba dicho centro de salud a la municipalidad de Chinautla, y al pasar de los años lo fueron descuidando, no se brindaba servicio hasta que lo dejaron

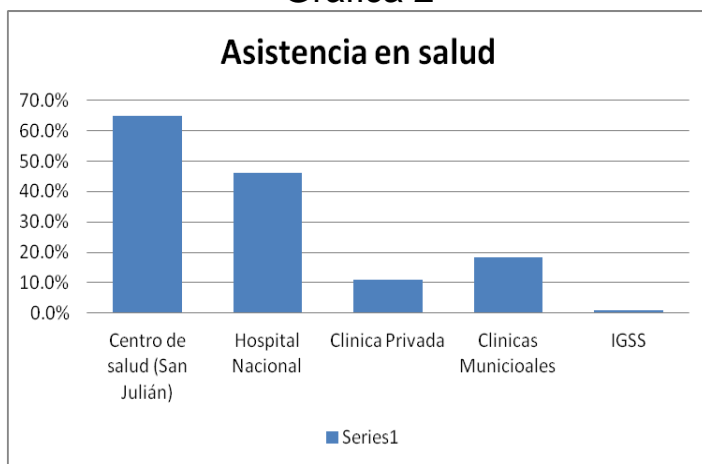
en abandono totalmente, lo que ocasionó que los delincuentes destruyeran paulatinamente las instalaciones, robándose lo que pudieron. Hasta la fecha no ha sido habilitada nuevamente.

Debido a que en la comunidad no hay atención en salud, ante las emergencias y enfermedades las personas acuden a otros lugares, como se observa en la gráfica asisten al centro de salud de San Julián, manifestando que están contentos con el servicio que brindan, cuando hay medicina se la regalan y la atención de los médicos es buena.

Hay mucha demanda en el Hospital General San Juan de Dios, aunque la atención no es buena para todos pero la misma necesidad los obliga a buscar de su servicio. Se evidencia que también asisten a las clínicas médicas privadas y municipales, de las cuales hacen uso menos personas por la mala condición económica de gran parte de la población, y solamente una persona hace uso de los servicios del IGSS, lo que confirma la exclusión laboral de las personas que tienen este tipo de prestaciones.

Las personas manifiestan que es indispensable la atención de las personas en la misma comunidad ante las emergencias, por lo menos que haya un dispensario que brinden los primeros auxilios, debido a que cuando se presentan de noche hay muchas dificultades para sacar a los enfermos por falta de transporte y por las malas condiciones de las carreteras las ambulancias no llegan a las viviendas para trasladar a los enfermos a los hospitales nacionales.

Gráfica 2



Fuente: Investigación de campo, 2014

Entre las enfermedades más frecuentes mencionadas por los entrevistados están las respiratorias, señalando que se debe a la humedad de las casas, al polvo que se levanta en las calles, la contaminación que genera la quema de basura, y efectos de la marihuana que consumen algunos jóvenes y adultos de la comunidad.

Están las enfermedades gastrointestinales, que afecta principalmente a las y los niños y a personas de la tercera edad; debido a los focos de contaminación ambiental y a la mala higiene en algunos casos por falta de educación y de agua potable ya que es muy escaso el servicio de la misma. Por otro lado, otras enfermedades que también afectan son: presión arterial, estrés, diabetes, depresión, alcoholismo y drogadicción; considerando que parte de la población no reconoce estas dos últimas como enfermedad, y parte de ello es la no aceptación.

En relación al medio ambiente, en la comunidad de Buena Vista se debe trabajar proyectos que orienten acciones concretas acompañadas de campañas de sensibilización y concientización a los habitantes sobre la contaminación ambiental que se está provocando, y así mejora las condiciones ambientales y de salud de la población.

El bajo ingreso económico de las personas, la alimentación deficiente, la falta de acceso a servicios básicos salud, agua potable y medidas sanitarias adecuadas, así como la falta de integración de los programas de salud-nutrición y los bajos niveles de educación de la mayor parte de la población, son los elementos responsables de esta situación precaria en que vive esta población.

4.3.3 vivienda

La mayor parte de las viviendas en San José Buena Vista se encuentran en condiciones precarias, no cuentan con los ambientes indispensables de una vivienda formal y digna; en algunos casos solo cuentan con un ambiente.

Según el censo de población (COCODE, 2013) San José Buena Vista cuenta con 611 viviendas, se detalla a continuación los materiales de construcción utilizados para las mismas, según las entrevistas y observación realizada durante el trabajo de campo en San José Buena Vista.

Cuadro 1
Tipo de vivienda

Paredes		Techo		Piso	
Block	63%	Lámina	88%	Tierra	20.4%
Lámina	32.4%	Terraza	12%	Granito	6.5%
Madera	0.9%	Otros	0%	Azulejo	9.2%
Otros	3.7%			Torta de cemento	63.9%
Total	100%	Total	100%	Total	100%

Fuente: Investigación de campo, 2014

Según la información de la tabla la mayoría de viviendas son de paredes de block y techo de lámina, aunque también se observan viviendas de lámina completamente, otras de cartón y nylon, algunas a orillas de barrancos, lo que aumenta el nivel de vulnerabilidad y riesgos de las personas en época de invierno por deslaves y también por terremotos.

Los espacios de las viviendas son reducidos, se pudo constatar que en algunos casos, la vivienda es compartida por dos y más núcleos familiares, es decir por la segunda y tercer generación o bien personas que se encuentran alquilando, situación que visibiliza el hacinamiento en que vive la mayoría de la población. El hacinamiento en que viven estos núcleos familiares hace que sean más vulnerables a padecer de enfermedades infecto contagiosas, sufrir de cualquier tipo de violencia, entre otros factores que limita el desarrollo de las personas.

La municipalidad de Chinautla entre uno de sus proyectos ha provisto de vivienda a un 1% de familias que carecían de ella, sin embargo algunas de ellas han sido construidas en terrenos que están en alto riesgo por lo que corren riesgo de derrumbarse. Sin embargo, el déficit habitacional es grande y el nivel de vulnerabilidad de las familias también, por lo que es necesario invertir en muros de contención o crear proyectos habitacionales para trasladar a las familias que están en alto riesgo.

Hablar de vivienda digna no solamente implica tener la infraestructura adecuada, sino también de certeza jurídica, un ambiente sano y un entorno agradable y seguro, y para ello en Bueno Vista se tendrían que implementar proyectos de desarrollo que propicien un cambio radical en la forma de vida de las personas, ya que en la actualidad su situación es difícil al no contar ni siquiera con los servicios básicos. Esto hace que la

población se sienta excluida y marginada ante las instituciones municipales y nacionales que los han dejado en el olvido.

a) Tenencia de la tierra

El Párroco José María Ruiz Furlán compró 64 manzanas de tierra en lo que hoy se conoce como San José Buena Vista, quien lotificó en fracciones, sin el compromiso de introducir los servicios básicos en los años 70, las personas se arriesgaban a llegar y habitar sus lotes de manera improvisada en sus incicios; y sin la prestación de servicios de agua y luz que son los más indispensables.

Al pasar de los años la comunidad se fue poblando paulatinamente, obteniendo sus lotes por medio de facilidades que se les dio en ese momento; alrededor del año 2000 un grupo de personas se organizó para trabajar en beneficios de Buena Vista y de sus pobladores, siendo la Asociación de Vecinos quien luchó por la introducción de algunos servicios como luz eléctrica en las viviendas y electrificación pública, muros de contención, teléfonos comunitarios, entre otros.

Gráfica 3



Fuente: Investigación de campo, 2014

Como se observa en la gráfica, la mayor parte de la población cuenta con vivienda propia, lo que es positivo para las familias, pero es necesario recalcar que las áreas donde están ubicadas no son habitables por el problema de riesgo y vulnerabilidad que amenaza a la comunidad, debido a las condiciones topográficas del lugar.

Además no todas las personas cuentan con su escritura de los terrenos, debido a que no se ha hecho el trámite legal para ello por parte de Albeño y Asociados (equipo de abogados a cargo por parte de los herederos del Párroco José María Ruiz Furlán) argumentando que hay personas que no han cancelado el valor del lote en su totalidad, otros no cunetan con la solvencia municipal porque deben cancelar cierta cantidad en la municipalidad para que se las proporcionen.

Las y los guatemaltecos tienen derecho a un vivienda digna, adecuada y saludable, con seguridad jurídica, disponibilidad de infraestructura, servicios básicos, lo cual constituye un derecho fundamental, sin distinción, de etnia, edad, sexo, condición social y económica, siendo responsabilidad del Estado promover y facilitar su ejercicio con especial protección para la niñez, madres solteras y personas de la tercera edad, tal y como se reconoce en el artículo 6. Decreto 09-2012 Ley de Vivienda aprobada en 09 de febrero de 2012 y su reglamento.

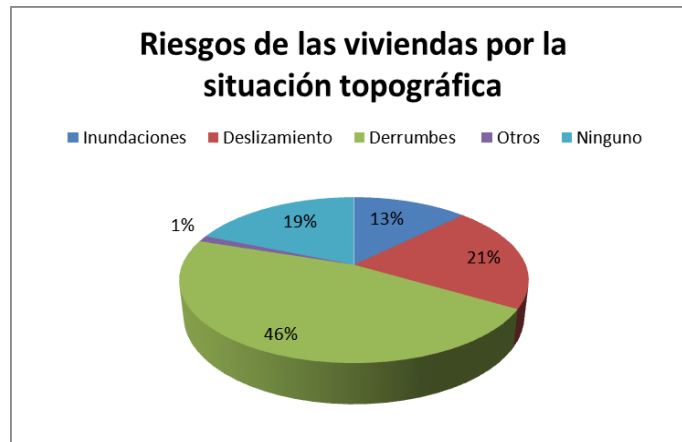
Por ello el Consejo Comunitario de desarrollo inicio la divulgación de dicha Ley de de Vivienda con el apoyo de Servicios Jurídicos y Sociales SERJUS y Asociación Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias de Desarrollo COUR, con el propósito de que las personas se informen, se organicen y así trabajar conjuntamente con las personas que reúnan los requisitos y luchar por su cumplimiento.

b) Riesgo y vulnerabilidad de las viviendas

Es evidente el grado de vulnerabilidad que presenta San José Buena Vista, donde las familias corren graves riesgos, pues sus viviendas se localizan en terrenos baldíos y laderas de los barrancos que son vulnerables a deslaves en temporadas fuertes de lluvia, por su situación topográfica.

La muestra refleja que casi la mitad de las viviendas en la comunidad corren el riesgo de derrumbes, pero debido a las condiciones económicas las personas, se resignan a vivir en estos lugares aún sabiendo que no son habitables y que en cualquier momento puede ocurrir una tragedia, algunos han construido de forma improvisada, lo cual aumenta el riesgo de sus viviendas.

Gráfica 4



Fuente: Investigación de campo, 2014

Buena Vista es un claro ejemplo del nivel de exclusión que propicia el mismo Estado, al no cumplir y proporcionales los servicios necesarios para que puedan desarrollarse libremente en un ambiente agradable y saludable a la población.

Existen muchas carencias, partiendo desde la problemática de no gozar de una vivienda digna, como el no contar con los servicios básicos, que promuevan el bien común.

Actualmente se cuenta con un estudio que realizó la CONRED, sobre la vulnerabilidad del terreno que abarca toda la comunidad, pero las personas no tienen otra alternativa, no está en sus posibilidades comprar una casa en otro lugar ya que son personas con escasas posibilidades económicas.

Manifiestan que si en Buena Vista cuentan con una vivienda aunque no satisfaga todas sus necesidades, no se arriesgan a ir a alquilar a otra colonia porque no tienen los recursos para cubrir ese gasto innecesario según ellos.

Esta situación por la que atraviesan los vecinos de Buena Vista es preocupante, porque aumenta la probabilidad de desastres en la comunidad, y las autoridades no se preocupan por promover proyectos que disminuyan esta probabilidad, por ejemplo se debería organizar a la comunidad y prepararla para afrontar esta situación y asumir responsabilidad en cuanto a los cambios que se deben realizar, construir muros de contención y mejorar las carreteras, las viviendas que se

encuentran en un alto porcentaje de riesgo trasladarlas a otros lugares. Plantear proyectos de reducción de desastres a nivel general y en las comunidades aledañas.

4.3.4 Servicios básicos

Si una comunidad no cuenta con servicios básicos, es difícil que se consiga el desarrollo social, como es el caso de Buena Vista, que sufre de carencia en servicios como, agua potable, drenajes, recolección de basura, infraestructura, seguridad, no hay atención en salud, la cobertura de la educación no es completa y los jóvenes no tienen acceso a la recreación.

Considerando que estos aspectos complementan el desarrollo humano, una persona para gozar de una vida digna por los menos debería desarrollarse en un ambiente agradable, con acceso a la educación, salud, empleo y vivienda mínima.

En Buena vista la población demanda que se mejoren estos servicios, debido a que esta situación les está generando una serie de problemas habitacionales que frustra el futuro de las generaciones presentes y futuras, debido al escaso desarrollo comunitario.

Los proyectos de desarrollo llegan muchas veces a las comunidades urbanas, dejando en el olvido a las comunidades rurales y marginales, otra situación que se maraca en nuestro país es que los recursos se destinan a las instituciones y no se ejecutan con el proceso normal, sino que gran parte de esos recursos se desvían para acciones de los partidos políticos, que benefician a unos cuantos y no a la población en general y de manera equitativa.

Esa injusticia social es la que orilla a muchos guatemaltecos a perder las esperanzas y sobre todo la confianza en los gobiernos de turno, que dedican a desviar los recursos del pueblo y no se preocupan por mejorar las condiciones de vida de la población en general, cayendo en un ambiente de descontento, lo que limita la participación de las personas en organizaciones sociales, ya no se cree en nada ni en nadie, vivimos en una situación egoísta en la que cada persona se preocupa por sí mismo, no importando si la situación de los otros es peor.

Tabla 2
Servicios básicos con los que cuenta Buena Vista

Agua potable	106	98.1%
Energía eléctrica	105	97.2%
Drenajes	18	16.7%
Extracción de basura	11	10.2%
Cable	7	6.5%

Fuente: Investigación de campo, 2014

Según la muestra, en San José Buena Vista la mayor parte de la población cuenta con el servicio de agua potable, pero el servicio es muy irregular, el agua llega a los hogares cada 5 ó 7 días, el resto de familias hace uso de pozos, nacimientos, aguas estancadas, ríos que no garantizan salubridad, es un problema serio para la población ya que no pueden realizar las actividades diarias con normalidad, lo que conlleva también a la contaminación conjuntamente con el mal manejo de la basura al no contar con servicio de recolección.

Una minoría de las familias que no cuentan con el servicio de luz eléctrica por no contar con los recursos económicos para poder pagar este servicio, además manifiestan algunas personas que la empresa eléctrica muchas veces da argumentos inválidos para no llegar y poner el servicio, esto debido a las dificultades que presenta el acceso a dicha comunidad, la delincuencia y los errores que se cometen en cuanto al mal registro de direcciones.

En cuanto a drenajes y carreteras, solamente una parte de la comunidad cuentan con ello, las carreteras no se han pavimentado en su totalidad, la parte que es de terracería son vías de difícil acceso tanto en vehículo como caminando, es necesario que se complete la red de drenajes para que se disminuya el nivel de contaminación de las calles y ríos.

Solamente las viviendas que están ubicadas en la entrada principal de la comunidad cuentan con otros servicios como drenajes, cable y recolección de basura.

4.3.5 Migración

Una persona tiene derecho a migrar, como el de permanecer en su lugar de origen, en condiciones de dignidad y seguridad. Los movimientos migratorios están asociados a las oportunidades económicas (oportunidad laboral) y de consumo (servicios de salud, educación, vivienda, entre otros), que han contribuido a crear una situación de crecimiento acelerado del área urbanizada de la ciudad de Guatemala.

Este crecimiento se caracteriza, por un alto porcentaje de población ubicada en áreas rurales y zonas precarias, en los que predomina el desempleo, la falta de servicios básicos como: transporte, agua potable y saneamiento. Esta presión demográfica también ejerce presión en los servicios básicos, educación, generación de empleos y el acceso a la tierra.

El departamento de Guatemala cuenta con la mayor parte de establecimientos comerciales, industriales y de servicios del país, por lo que ha ofrecido mayores oportunidades económicas y de consumo en comparación con otras regiones, donde predominan las actividades agrícolas, lo que no le garantiza a las personas condiciones estables de ocupación y trabajo.

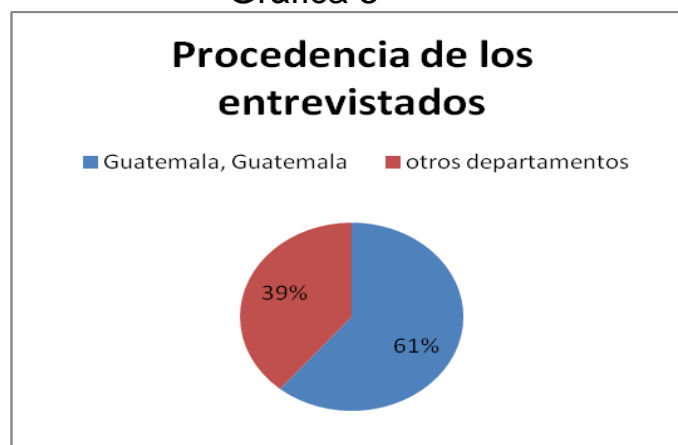
Muchas de las personas migrantes en la ciudad capital han encontrado trabajo en la industria textil de maquilas, en construcción, en servicios domésticos, en el sector informal (ocupaciones diversas: ventas callejeras de alimentos, calzado, vestido, cosméticos, entre otras), ya que las ventas ambulantes es una actividad propicia para los migrantes, por ser accesible a personas con grados bajos de escolaridad.

En San José Buena Vista se evidencia esta situación, debido al crecimiento de la población, los espacios habitacionales se hacen reducidos y es cuando las personas deciden buscar otros lugares para vivir.

Además en busca de oportunidades laborales las personas del área rural se desplazan logrando llegar a las comunidades más cercanas a la capital y sus alrededores que es donde se concentra la actividad industrial y económica.

Entonces se hace una relación de la población que ha llegado a vivir a San José Buena Vista, según la muestra el 61% de las personas es originaria de los departamentos como Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, Huehuetenango, San Marcos, quienes llegan con el propósito de vivir cerca de la capital y así poder trabajar en alguna empresa para cubrir sus necesidades, otros porque desean superarse y estudiar; y la minoría es originario de los municipios del departamento de Guatemala, personas que conforman nuevos hogares o que desean ser propietarios de su casa y no gastar más en alquileres.

Gráfica 5



Fuente: Investigación de campo, 2014

Aunque hoy en día se ha logrado la descentralización del mercado y muchas empresas industriales han ampliado su cobertura, no se logra que la mayoría de la población pueda ubicarse en un empleo que les brinde estabilidad laboral y que les permita obtener un salario justo para la sostenibilidad de las familias.

Por lo tanto a falta de oportunidades en sus comunidades muchas personas deciden emigrar a la capital en busca de estas oportunidades laborales o bien de su preparación profesional.

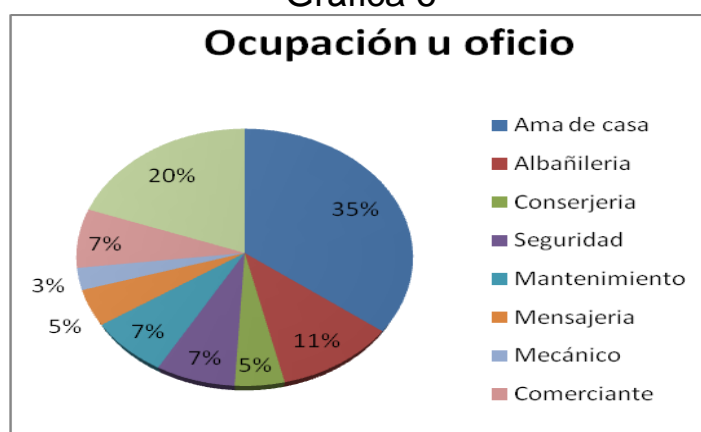
4.3.6 Empleo - desempleo

En nuestro país el Estado no se preocupa por la educación ni por la generación de empleos; debido a esta situación los jóvenes de Buena Vista ven difícil el acceso a su preparación profesional, partiendo en que solo tienen acceso a la educación primaria, luego tienen que buscar alternativas de trabajo para ayudar a sus padres en la economía familiar

y pierden las esperanzas y el deseo de prepararse. Algunos padres de familia les enseñan a sus hijos algún oficio o hacen el esfuerzo para que lo menos estudien una carrera técnica, muestra de ello los datos de la tabla, que indica que los habitantes de Buena Vista se dedican al empleo informal y operativo, como albañilería, conserjería, mantenimiento, mensajería, trabajan de seguridad, algunas personas son comerciantes, entre otras ocupaciones. Y en cuanto a la mayoría de mujeres se dedican a los oficios domésticos y a cuidar a sus hijos pequeños.

Lo anterior limita el desarrollo económico de las personas y sus familias, los empresarios obtienen mano de obra barata, por la falta de preparación de las personas, aunque muchas veces no es porque ellos así lo hayan querido sino por falta de oportunidades.

Gráfica 6



Fuente: Investigación de campo, 2014

Según la entrevista realizada a 108 jefes de familia se observa que todos pertenecen al sector informal, en muchos casos la falta de oportunidad que han tenido para estudiar y prepararse académicamente ha limitado que las personas lleguen a ser profesionales; y se puedan desempeñar en mejores empleos bien remunerados.

En base a lo anterior se determina la condición de pobreza y pobreza extrema en que viven las familias es la principal causa de que sus miembros no tengan acceso a la educación, pues al terminar la primaria muchos jóvenes buscan trabajo o ayudan a sus padres en diferentes ocupaciones como albañilería, carpintería, tortillería, oficios domésticos, entre otros, y así contribuir a la economía familiar.

La juventud de Buena Vista demanda la creación de espacios de capacitación y formación profesional cercanos a la comunidad, que les permita acceder a un trabajo digno para mejorar sus condiciones de vida. Es preocupante que solamente un 25% de la población en edad productiva esté trabajando y que muchas de estas personas trabajadoras ni siquiera tengan un salario digno.

Aunque se deben tomar en cuantos algunos aspectos como: el bajo nivel de preparación académica y de profesionalización, la falta de oportunidad laboral, un porcentaje de la población no trabaja por ser menores de edad, otros por ser personas de la tercera edad. Otras posibles razones son; dificultades físicas, problemas de salud o simplemente que no desean trabajar.

Esta situación aumenta la pobreza de las personas, el desempleo y el sub empleo también repercuten en la falta de acceso a vivienda digna, salud, educación, recreación, entre otros. Este puede ser también uno de los principales factores que inciden en el endeudamiento de las personas para poder cubrir las necesidades básicas porque el ingreso de estos núcleos familiares es menor de Q2, 000.00.

El 18% de la población que tiene educación a nivel de diversificado o universitario, logra posicionarse en empleos cuyos sueldos satisfacen sus necesidades básicas y les permite gozar de un mejor nivel de vida a ellos y a sus familias.

El desempleo es también una de las principales causas de conflictos, desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción, y de violencia intrafamiliar. Según una entrevista realizada a una lideresa de la comunidad “hay hombres que cuando no consiguen trabajo se deprimen y se tiran al alcoholismo, después surgen más problemas porque llegan borrachos a pegarles a la mujer y a los hijos”.

Por otro lado, también hay hombres que se acomodan a no trabajar cuando ven que la esposa se las arregla para conseguir el sustento diario y ya no asumen su responsabilidad económica

La capacidad económica de las familias de Buena Vista es mínima, ya que el ingreso de un 72% de los hogares es menor a los Q3, 000.00 aun cuando son dos o tres miembros quienes aportan. La situación es más

complicada en los hogares desintegrados donde las mujeres son las que asumen la totalidad de la responsabilidad económica del hogar.

Estas mujeres jefas de familia son más vulnerables a la precarización de los empleos, a relaciones laborales inestables y carecen de protección laboral, además, de limitarlas al acceso de capacitación e información para una mejor inserción laboral.

Cuadro 3
Economía familiar

Ingreso familiar			Ingreso mensual			Egreso mensual		
Menos de Q1,000.00	4	3.7%	Menos de Q1,000.00	7	6.5%	Menos de Q1,000.00	1	0.9%
Q1,001 a Q2,000	24	22.2%	Q1,001 a Q2,000	25	23.1%	Q1,001 a Q2,000	12	11.1%
Q2,001 a Q3,000	50	46.3%	Q2,001 a Q3,000	57	52.8%	Q2,001 a Q3,000	40	37.0%
Q.3,001 a Q.4,000	15	13.9%	Q.3,001 a Q.4,000	4	3.7%	Q.3,001 a Q.4,000	45	41.7%
Q.4,001 a Q.5,000	13	12.0%	No trabaja	15	13.9%	Más	10	9.3%
Q.5,001 en adelante	2	1.9%						
Total	108	100%	Total	108	100%	Total	108	100%

Fuente: Investigación de campo, 2014

Se puede concluir entonces que un 72% de la población trabajadora no percibe el salario mínimo el cual es de Q2, 171.75 Según acuerdo Gubernativo 359-2012 del Ministerio de Trabajo y Previsión social, con fecha 23 de diciembre de 2013., este mismo porcentaje de hogares no logra cubrir el precio de la Canasta básica que es de Q. 3,964.60.

Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del INE, una familia de 5 miembros cuyos ingresos son menores a Q 3,000.00 es considerada en extrema pobreza, por lo que podemos concluir que más de un 28% de la población de Buena Vista se encuentra en condiciones de pobreza extrema.

Como sabemos el trabajo es fundamental para la superación integral de la persona, el bienestar familiar y el desarrollo socioeconómico del país. En este tema la política de Estado es determinante para lograr una estrategia de crecimiento con justicia social, que sea de beneficio para la población más pobre. Por ello es importante que se implementen políticas de desarrollo social en materia de empleo, que oriente las

acciones de la sociedad hacia el logro de niveles de ocupación que nos lleven a elevar el ingreso y al mejoramiento de nivel de vida de las personas.

Una de las características de atraso económico es el desempleo, lo que a su vez aumenta el porcentaje de población que trabaja en el sector informal, las personas al verse en una situación complicada, de no ubicarse en un empleo formal, optan por trabajar en las calles, como vendedores ambulantes de productos como ropa, comida, entre otros.

Al conocer los bajos ingresos de los guatemaltecos, nos damos cuenta que los empleos disponibles son poco remunerados y no permiten a la persona ocuparse en jornadas completas de trabajo, lo que se debe a la falta de incentivos en sector productivo para generar más y mejores empleos, el bajo nivel de escolaridad o preparación académica y algo importante es la tecnificación de la mano de obra, y que las empresas no invierten en la capacitación de sus empleados.

En el mercado laboral formal, se ha visto limitada la oportunidad de empleo para las mujeres debido a analfabetismo, bajo nivel de educación y de capacitación, además las responsabilidades del hogar que no son compartidas con el hombre, no le permiten lograr ubicarse en un empleo digno, que le brinde la oportunidad de superarse y colaborar con la economía familiar. Por lo que se ve más presencia de las mujeres en el sector informal de la economía.

4.4 Aspectos políticos

4.4.1 Participación política

Es la actuación de los ciudadanos y ciudadanas para elegir a las autoridades que han de gobernar en los diferentes ámbitos de poder. En este espacio todos y todas tenemos derecho a elegir y ser electos.

El desarrollo humano implica también la posibilidad de que las personas puedan tomar parte activa en los procesos y en las decisiones que afectan sus vidas y la de los grupos de los cuales forman parte. La participación política permite esa mediación en el gobierno de la vida pública en una sociedad.

La constitución establece la nacionalidad guatemalteca para todos los que nacen en el país y la ciudadanía para los nacionales que teniendo mayoría de edad cumpla con el requisito de inscribirse en el padrón electoral, para poder ejercer la ciudadanía plena y así puedan ejercer su derecho al voto.

Gráfica 7



Fuente: Investigación de campo, 2014

Las personas entrevistadas respondieron que si ejercen su derecho al voto porque: “Es un deber ciudadano, para poder elegir a nuestros gobernantes, por cumplir como ciudadano, porque es una obligación, porque es un derecho, para participar en la elección, y 10% no respondió porque vota”.

El índice de abstencionismo denota una falta de motivación entre la población respecto a la participación política. Respondiendo que no tiene sentido y no les gusta votar si no los políticos no trabajan por la gente y seguimos igual, por lo que no vale la pena, y el 2% no tenia edad para votar en las elecciones pasadas.

Esto se debe al desencanto generalizado provocado por la corrupción de la clase política, y por los pocos o nulos resultados obtenidos por los gobiernos en cuanto a mejoras sociales y económicas. Esta falta de expectativas de la población ante sus representantes políticos es un factor que se da en todos el país, donde se ha experimentado un alto nivel de clientelismo y de compra de votos por parte de algunos partidos políticos durante la precampaña y campaña política.

En el área rural, además hay que añadir los altos índices de analfabetismo y el nivel de pobreza de la población, lo cual los hace más vulnerables ante ese clientelismo y compra de votos a través de regalos y promesas que raramente llegan.

Cuadro 4
Partidos políticos que identifica la población

1 - 3	27.9%
4 - 6	67.6%
7 - 9	2.5%
10 -12	2%
Total	100%

Fuente: Investigación de campo, 2014

4.4.2 Organización comunitaria

La organización comunitaria es un proceso para promover grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser agentes activos y responsables de su propio progreso, usando como medio para ello la investigación de problemas locales y luego plantear y ejecutar por si mismos acciones que los conduzcan a la solución de los mismos, y poder obtener el bienestar común.

En Buena Vista existen problemas de organización, los esfuerzos que se han hecho hasta ahora no han atacado el fondo de las deficiencias en el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, a pesar de su vigencia legal y constitucional, la manipulación que ejerce el gobierno municipal mantiene una política profunda de inactividad y distorsión como ente descentralizador y de participación ciudadana en la planificación del desarrollo.

En otras palabras los problemas prevalecen en la comunidad, y provienen de los sectores antidemocráticos, excluyentes e influyentes en el gobierno. Debido a que hoy en día como consecuencia del comportamiento político-partidista se minimizo el funcionamiento de los consejos de desarrollo como promotor de desarrollo y generador de espacios de participación ciudadana, en cuanto al logro de sus objetivos de formulación de propuestas y políticas de desarrollo.

Gráfica 8



Fuente: Investigación de campo, 2014

Según la muestra las personas argumentan que los vecinos y vecinas de Buena Vista no participan en las actividades ni en organizaciones comunitarias porque “no cree en los líderes comunitarios, falta de confianza hacia los políticos, no se ponen de acuerdo, no hay unión, por falta de tiempo, no quieren compromisos ni responsabilidades, somos conformistas y no quieren mejorar su situación, no hay interés por trabajar en beneficio de la comunidad”.

Se observa en la gráfica que el nivel de participación es bajo en la comunidad, donde solo el 8% de la población se interesa por participar en cuestión del mejoramiento comunitario.

Consecuencia de esto es la falta de identidad de los vecinos de Buena Vista, en realidad hay desinterés por mejorar la situación actual de la comunidad, las personas se preocupan solamente por desarrollar sus actividades de trabajo, la situación económica familiar no es buena lo que los obliga a enfocarse en su que hacer, preocupados por llevar el recurso económico a los hogares que les sirva de sustento y para cubrir algunas necesidades básicas.

4.4.3 Participación social

Participar significa tener acceso a las decisiones que afectan tanto a hombres como a mujeres, debe considerarse que la participación social es una acción colectiva; debe situarse como un elemento principal de formulación de las políticas públicas, como un derecho ciudadano, contribuyendo así en el rescate de una sociedad incluyente, más justa y más humana.

La precariedad económico-social en que se encuentra la sociedad guatemalteca, las actitudes de sumisión y resignación en que nos encontramos actualmente es consecuencia del sistema político predominante, que imposibilita la participación de las grandes mayorías de la población en los asuntos que afectan los intereses individuales y colectivos.

Esto en virtud de las decisiones que el Estado a través de los diferentes gobiernos que han estado en el poder impone, contribuyendo solamente a los intereses de pequeños grupos que ellos mismos representan.

La participación social se evidencia en las comunidades cuando los individuos se agrupan en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales.

En este caso los individuos se relacionan con otras instituciones sociales, que les apoyan en cuanto a su trabajo comunitario. Hay instituciones en Guatemala que su objetivo es la organización de grupos y personas para que se instruyan y puedan trabajar unidos en beneficio de la propia comunidad, como es el caso de Buena Vista donde desde hace dos años se percibe esa presencia de instituciones que han apoyado al consejo directivo del COCODE desde su formación en el año 2012.

Siendo estas: Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias –COUR-, Asociación de Mujeres en Solidaridad –AMES- brindándoles capacitaciones que los empoderen en cuanto al trabajo que deben realizar, que conozcan sus obligaciones y sus derechos como ente legal que representa a la comunidad.

En el caso de Buena Vista, la municipalidad de Chinautla limita la labor de la junta directiva del COCODE, porque no les brinda su espacio de organización, no les apoya en sus actividades, sino por el contrario los desanima al no brindarles la atención necesaria al momento de ellos querer trabajar conjuntamente con la municipalidad en cuanto a las propuestas de proyectos de desarrollo.

Por lo anterior la mayor parte de la población de Buena Vista no se interesa en participar en las diferentes actividades y reuniones a las que

convoca la junta directiva, argumentando que nunca se hace nada en beneficio de la comunidad, que los integrantes de la misma no trabajan, no proponen nada en beneficio de la aldea, además hay otras limitantes, porque algunas personas que no están satisfechas con la organización del consejo comunitario de desarrollo, entorpecen dichas actividades haciendo comentarios negativos a las personas de la misma comunidad para no participen a las actividades y reuniones que ellos realizan.

Entonces la falta de apoyo y la desorganización del grupo hacen que sus pequeños proyectos fracasen, por un lado debido a que las personas no participan por el mismo desinterés y falta de confianza hacia estos líderes, y por otro lado que a los integrantes de la junta directiva les hace falta capacitarse y asumir las responsabilidades que su labor implica, trabajando en equipo y brindando el tiempo necesario para primero estar ellos organizados y promover y divulgar la información en cuanto a las convocatorias para las reuniones y así poder hacer consensos con la población para trabajar por el bien de la comunidad en general pero de manera unida.

La ola de violencia económica, social y política, el desbordamiento de los problemas sociales derivado de estas y la incapacidad del Estado para crear y dar respuesta concretas a las necesidades y demandas de sectores organizados y no organizados ha hecho que las personas pierdan las esperanzas de poder un día gozar de proyectos comunitarios que beneficien a la población como por ejemplo, que los servicios básicos lleguen a la comunidad, mejoren la infraestructura de las carreteras para que el acceso a la misma sea más fácil, gozar de la asistencia en salud por medio de un centro o puesto de salud, entre otras.

Que los jóvenes puedan disfrutar de la recreación por medio de algunos deportes que se puedan realizar dentro de su comunidad, pero para ello se necesitan esos espacios e infraestructura adecuada; lo que contribuye a la disminución de la vagancia y delincuencia.

Sin embargo con estos movimientos se da el oportunismo político-partidista de algunas personas líderes de estos mismos, que con el afán de mantenerse en el poder mediatizan las luchas populares, persuaden a los dirigentes para la aceptación de acciones paliativas, lo cual muchas veces es excluyente para algunos sectores, desviando la mirada de los

verdaderos problemas estructurales, sin adquirir compromiso de legislar a favor de estos sectores y romper la cadena de explotación y exclusión de que son sujetos.

Este eje de organización y participación social busca que los ciudadanos organizados tengan un referente institucional donde canalizar de forma efectiva sus inquietudes y demandas de mejoras en los servicios.

Además se busca abrir un espacio de participación verdaderamente democrática , donde la participación ciudadana no sea asumida como una simple movilización de ciudadanos o que las demandas ciudadanas sean vistas por el gobierno municipal solamente como sugerencias , sino que los ciudadanos organizados sean capaces de plantear ante la administración pública , propuestas y proyectos desarrollo local, que puedan ser integrada a la agenda de desarrollo local, y buscar también que sean capaces de empoderar y organizar a las comunidades para facilitar su propio desarrollo.

4.4.4 Participación comunitaria

Al igual que la social, este tipo de participación no implica interactuar con el Estado. La participación de los individuos u organizaciones se plantea con respecto a una actividad social y no a una actividad pública. Puede suponer una relación con el Estado, pero con un sentido meramente asistencial de acciones vinculadas a su vida inmediata que son por los propios ciudadanos. El término está vinculado al desarrollo comunitario. Los individuos orientan su acción hacia objetivos de desarrollo y se fomenta que ellos mismos solucionen sus problemas.

En Buena vista se evidencia el desinterés que tiene la población de participar en actividades colectivas, el nivel de participación es bajo apenas el 8% de la población manifiesta participar en las actividades que se realizan, e l resto de la población, que equivales 88% no participa en ninguna organización comunitaria, algunas de las razones que aducen son: falta de tiempo por jornada laboral, desinterés, no les gusta porque sedan muchos problemas con los políticos, evitar problemas, hay desinformación, hay mucho divisionismo, cuidado de hijos pequeños, en pocas palabras, sus múltiples roles estrategias de sobrevivencia no les permite participar activamente.

Gráfica 9



Fuente: Investigación de campo, 2014

La población entrevistada en cuanto a la participación en actividades y reuniones de la junta Directiva del consejo comunitario de desarrollo argumenta lo siguiente: “si participo para informarme, soy parte del COCODE y me gusta trabajar por mi comunidad, por colaborar y/o me gusta, así tratamos de mejorar nuestra comunidad”.

Y las personas que respondieron que no, dijeron lo siguiente: “Por falta de tiempo, no me interesa, hay divisionismo, se dan muchos problemas, no hay información, no quieren compromisos, hay que darle el espacio a otras personas para que participen.

A la mayor parte de la población no le gusta participar en reuniones comunitarias porque argumentan que han perdido la confianza en los dirigentes o líderes de los grupos, durante los últimos años no han visto ningún avance, todo sigue igual, además las personas solo prometen y nunca cumplen.

Con lo anterior se puede decir entonces que la población está desmotivada, ya no cree en promesas, además no cuentan con el tiempo necesario para asistir a las actividades comunitarias, es más importante trabajar porque de lo contrario no pueden cubrir sus necesidades básicas y para ellos es pérdida de tiempo porque los proyectos no llegan a Buena Vista, hasta se han ido conformando a través de los años que la municipalidad nunca los va apoyar y los políticos llegan cada cuatro años a prometerles muchos proyectos de desarrollo pero nunca los ejecutan.

4.5 Identidad comunitaria

Según la observación y el análisis de los problemas sociales por los que atraviesa la población de San José Buena Vista, se puede decir que los vecinos y vecinas no tienen un interés por organizarse y mejorar la situación sociocultural por la que atraviesan en la actualidad.

Cada uno ve por el bienestar propio y el de su familia, no se interesa por la problemática exterior de la comunidad, aunque tengan muchas carencias y necesidades de los servicios básicos, necesarios para vivir bien.

Se ha perdido la confianza hacia los líderes, tanto comunitarios como de gobierno local, manifestando que la municipalidad no trabaja en beneficio de esta comunidad, todas las acciones que toma son políticas, y apoya solamente a aquellas personas que están ligadas de alguna manera al partido oficial al que pertenece esta administración pública.

Además, considerando que gran parte de la población es migrante, el 38.9% de las personas entrevistadas son originarias de otros departamentos, lo que podría ser una causa de desinterés por mejorar y cambiar la problemática social en la que están inmersos; se han conformado ante la realidad en la que viven.

Este desinterés que muestran las personas evidencia la falta de identidad que tienen con su comunidad, porque no les gusta luchar y organizarse para buscar apoyo en instituciones de gobierno o en organizaciones internacionales que les apoyen a poder ejecutar proyectos que cubran sus necesidades principales y así poder vivir mejor a nivel personal y comunitario.

El no desear la mejoría y el avance de su comunidad se refleja el acomodo y resignación a vivir toda la vida en las mismas condiciones de precariedad, si las personas mismas no trabajan en conjunto para buscar su propio desarrollo difícilmente les llegara a futuro.

4.6 Problemas de liderazgo

La participación de líderes es fundamental en el fortalecimiento organizativo del ámbito local y comunitario, dichas personas poseen conocimientos, experiencias y saberes acumulados a través de la

práctica y la dinámica social, lo cual no permite satisfacer las necesidades sociales de las comunidades en la sociedad guatemalteca.

A pesar de lo anterior se evidencian bajos niveles de participación comunitaria. Por otra parte los líderes y líderes de la comunidad y del gobierno municipal han perdido la confianza y credibilidad de las y los vecinos de Buena Vista. Hasta el punto en que cuando se convoca a una reunión o asamblea las personas no asisten, solamente se presentan 3 ó 5 personas, esto es preocupante porque se evidencia el desinterés que tienen.

Por lo que es importante tomar acciones inmediatas en cuanto a recuperar la confianza de las personas y promover la organización nuevamente, porque solamente así podrán salir de la situación de pobreza y exclusión en la que viven.

Por otro lado a las personas no les gusta asumir responsabilidades, dedicar parte de su tiempo en trabajos comunitarios; a esto se debe la falta de personas entusiastas que deseen el bienestar general de la comunidad. Y cuando algunos pocos líderes inician a organizar a la población no faltan personas negativas que contribuyan a desanimarlas con comentarios negativos.

4.7 Organización

La iglesia católica es una institución con amplia proyección social en la comunidad. Su trabajo ha sido con un enfoque social humanista donde las personas que forman parte de la Pastoral Social acompañan a las personas enfermas y con carencias socioeconómicas que inciden en el nivel de vida precario.

Estas necesidades motivaron a la Parroquia del Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt, a través, de su párroco Prudencio Rodríguez, de contar con una coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Trabajo Social, para que cada año estén presentes dentro de la comunidad, Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- que a través del acompañamiento técnico que realizan aportan en los procesos de fortalecimiento de los grupos organizados en la comunidad, a potencializar la participación de las y los

vecinos en la búsqueda de soluciones ante las diferentes necesidades que presenta la población.

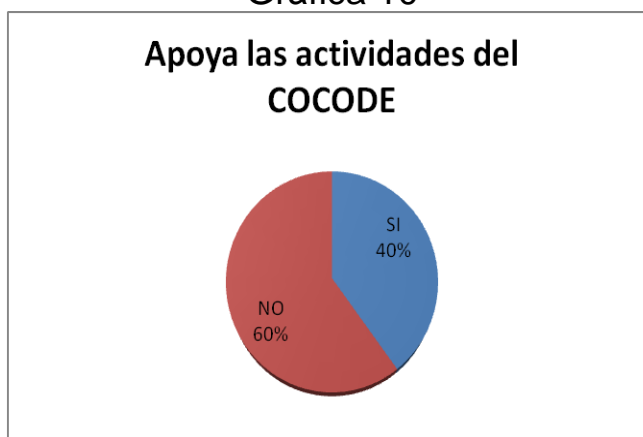
Logrando la articulación de la comunidad con otros actores sociales, con el fin de procurar el desarrollo integral de la población de Buena vista a través del mejoramiento de sus condiciones de vida.

Actualmente en Buena Vista solamente se encuentra formada la junta directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), la organización social en general es débil y poco estructurada.

Más de la mitad de las personas entrevistadas respondió que no participan en las actividades que la junta directiva del COCODE impulsa a nivel comunitario, lo que es preocupante porque esta organización necesita del aval de los comunitarios en sus actividades, además si no hay participación por parte de la población las actividades se frustran, lo que desanima el trabajo que estas personas realizan.

Esto también limita la búsqueda de desarrollo comunitario por falta de apoyo, no hay unión y la falta de interés no permitirá que mejoren sus condiciones de vida.

Gráfica 10



Fuente: Investigación de campo, 2014

La población entrevistada respondió que si apoya porque: “Es de beneficio para nuestra comunidad, en los talleres se aprende, me gusta participar cuando me entero, debemos colaborar y apoyar, es la organización que representa a la comunidad”.

Las personas que respondieron que no, exponen lo siguiente: “No tengo tiempo, no me entero de nada, no me interesa, no me gusta, no los conozco, no están bien organizados, yo no confié en nadie, no quiero compromisos”.

Lo que evidencia nuevamente el desinterés de trabajar por el bien común, las personas son individualistas, ven por su propio bienestar y no por el de la mayoría, esto se ha venido marcando por las desigualdades sociales y económicas de la población.

4.7.1 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–

El Consejo Comunitario de Desarrollo es el medio jurídico y social para realizar gestiones ante los entes gubernamentales, municipales y organizaciones no gubernamentales, pero no cuenta con el conocimiento, capacitación y orientación para realizar las gestiones pertinentes, ni con los elementos suficientes para realizar actividades que generen desarrollo sostenible, por lo que es necesario la orientación, capacitación, acompañamiento y asesoría de un profesional de Trabajo social, y así poder encausar a la organización comunitaria y promover el desarrollo.

Tiene su base legal en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Gubernativo 11-2002, que en su naturaleza señala que “es el medio principal de participación de la población”.

Su objetivo principal es “organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada” Artículo 3, de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Los múltiples problemas y necesidades que tiene la comunidad fueron el motivo primordial para conformar esta organización, aunque lamentablemente no cuenta con la capacitación ni proyección necesaria para poder trabajar. La asamblea para conformarlo y elegir al Órgano de Coordinación o Junta Directiva fue el 08 de septiembre de 2012 y fue inscrito como tal el 26 de octubre del 2012. Actualmente se podría decir que ya ha culminado su período de trabajo, los miembros de dicha junta directiva manifiestan que ya no desean formar parte de este consejo de

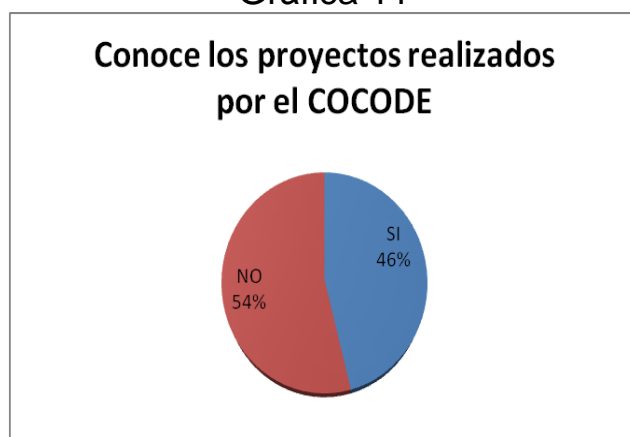
desarrollo, por lo cual convocaron a una asamblea para entregar su cargo y hacer la elección de la nueva junta como marca la ley.

Aunque existen organizaciones comunitarias trabajando dentro de la comunidad aún no se ha logrado consolidar la integración y participación de todos los vecinos y vecinas, la mayoría opta por solucionar sus problemas de manera individual. Se considera que existe falta de credibilidad en los espacios organizativos debido a experiencias negativas que se han tenido en el pasado en la comunidad.

Entre las organizaciones que sigue apoyando el trabajo de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo están Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias -COUR-, Asociación de Mujeres en Solidaridad AMES-.

En las asambleas la junta directiva debe informar a la población sobre el trabajo realizado durante los dos años de gestión, y para ello se le pregunto a las personas si conoce de los proyectos que se ejecutaron en este tiempo; menos de la mitad de las personas entrevistada respondieron que si están enteradas de los proyectos ejecutados por el consejo comunitario de desarrollo.

Gráfica 11



Fuente: Investigación de campo, 2014

En Buena Vista la participacion de las personas en las reuniones y asambleas del consejo comunitario de desarrollo es minima, lo que no les permite darse a conocer asi mismo su trabajo.

Entre los proyectos ejecutados estan: la construccion de un puente peatonal, proyectos de capacitaciones a mujeres, censo de poblacion, diagnóstico comunitario, y la gestion de techo minimo para algunas personas.

El censo de población y el diagnóstico comunitario ha sido un trabajo interesante que se ha realizado con el apoyo de la parroquia Santo Hermano Pedro y la Universidad de San Carlos de Guatemala, documento que les permitira buscar apoyo en instituciones con datos reales que muestra la situacion actual de la comunidad.

Se considera necesario recuperar el espíritu de solidaridad y organización entre las y los vecinos, por lo que se pretende unificar esfuerzos con lideresas y líderes comunitarios y otras organizaciones de la comunidad.

Desde el año 2000 en San José Buena Vista existieron organizaciones de vecinos que han trabajado por el bienestar de la comunidad, pero lamentablemente por una serie de dificultades y falta de apoyo de la Municipalidad de Chinautla se disolvieron.

4.7.2 Otras organizaciones:

a) Asociación de vecinos

La asociación de vecinos es una organización que estuvo en funciones en los años 2001- 2004 y promovió la incorporación de los vecinos en la organización comunitaria, ejecutando varios proyectos como: la introducción de agua potable, energía eléctrica, mejoramiento de la escuela y su red de drenajes, jornadas médicas y la construcción del centro de Convergencia (atención en salud), entre otros.

Las personas que viven desde hace mucho tiempo en la comunidad afirman que antes las asambleas se convocaban en la noche y se realizaban en la escuela para abordar temas de interés para toda la comunidad.

Afirman que había bastante participación y que todos los vecinos colaboraban en la planificación y la ejecución de proyectos, sin embargo la participación ha ido disminuyendo.

b) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–

La COLRED fue conformada en Buena Vista por 09 miembros de la comunidad en el año 2010, esto debido al riesgo de deslizamientos y derrumbes que presenta la comunidad por su ubicación. Esta estructura organizativa acciona únicamente durante emergencias por lo que es necesario fortalecer las comisiones y trabajar en el tema de prevención.

4.8 Programas y proyectos de desarrollo social

La infraestructura, tanto social como económica de San José Buena Vista es bastante precaria e insuficiente para servir de base al desarrollo social y económico. Existen serios déficit de caminos urbanos y rurales, agua potable, vivienda y por supuesto infraestructura para la salud, la educación y la economía, lo cual se refleja en la falta de instalaciones educativas, centro de salud y mercados locales.

Esta ausencia de infraestructura social y económica y la falta de mantenimiento, a la que ya existe, es el resultado de la desatención y abandono de los entes públicos del sector local y nacional, lo que representa una limitante directa para las posibilidades de aumentar el desarrollo social.

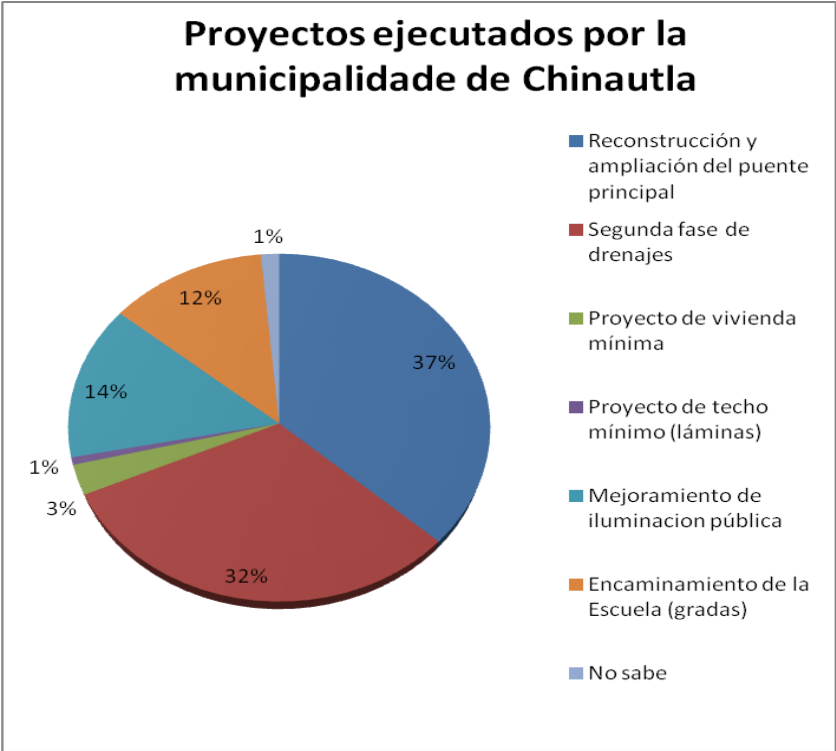
Los proyectos de desarrollo surgen al existir propuestas de instituciones que quieran colaborar y cambiar en alguna medida los aspectos sociales de la comunidad, en la cual están interviniendo, en ella se logra ejecutar acciones que conlleven a mejorar las condiciones de los habitantes de los sectores más vulnerables. Desde entonces se desmotivó la participación comunitaria de los vecinos, y a partir de ese tiempo no existió otra organización que trabajara en beneficio de la comunidad.

La municipalidad de Chinautla no ha tenido mucha presencia en proyectos de desarrollo en la comunidad, anteriormente solamente había trabajado el proyecto de pavimentación de 200 metros en la entrada principal de Buena Vista. Luego de varios años de olvido, en el año 2013 y 2014 la municipalidad trabajó la ampliación y reconstrucción del puente principal, en encaminamiento a la escuela primaria (gradas) y una fase de drenajes (un kilómetro).

Durante la investigación se les pregunto a las personas entrevistadas sobre los proyectos que la municipalidad ha ejecutado en Buena Vista y la mayoría solamente identifica tres de ellos que han sido los mas notables por la población, argumentado que la municipalidad de Chinautla los ha dejado en el olvido y se ha dedicado a otras aldeas y colonias, en las que no están incluidos.

El proyecto más conocido es la reconstrucción y ampliación del puente principal en la entrada a la colonia, este proyecto era necesario porque el puente que existía estaba en muy malas condiciones y era un riesgo para toda la población transitarlo; la segunda fase de drenajes que se trabajo durante el año 2014, aunque no cubrió toda la colonia, ha sido de mucho beneficio para las familias beneficiadas y el trabajo que se realizó en el ingreso a la escuela primaria, se mejoro la calle por medio de gradadas que faciliten el acceso a la misma, beneficiando a los niños, padres de familia, maestros y personas que transitan por ese lugar.

Gráfica 12



Fuente: Investigación de campo, 2014

Debido a la ausencia municipal, la falta de interés que ha mostrado el alcalde de Chinautla en Buena Vista, las personas no han reconocido su trabajo realizado en el último año.

Cuadro 5
Proyectos ejecutados en el año 2014

Puente peatonal	44.4%
Capacitaciones	3.7%
Encaminamiento de la Escuela (gradas)	42.5%
Segunda fase de drenajes	80.5%
Mejoramiento de iluminación pública	5.5%
Jornada médica (iglesia)	4.6%
Proyecto de techo mínimo (láminas)	0.9%
Proyecto de Huertos (MAGA)	2.7%

Fuente: Investigación de campo, 2014

4.9 Priorización de necesidades de la población

Como parte esencial y fundamental de la entrevista se incluyó un apartado en el que las personas entrevistadas, en este caso jefes de hogar de la comunidad, tenían la oportunidad de expresar las necesidades básicas más urgentes y más sentidas como vecinos de la comunidad.

Surgiendo un listado de las necesidades priorizadas que dan una clara imagen de cuáles son las principales problemáticas de dicha comunidad.

En general los problemas que declararon con prioridad para una pronta solución los jefes de hogar entrevistados, giraron alrededor de catorce puntos fundamentales que se presentan a continuación.

Cuadro 6
Necesidades que identifica la población de Buena Vista

Completar red de drenajes	50%
Pavimentación de calles	94.4%
Ampliar la cobertura de transporte público	35.1%
Manejo de basura	17.5%
Áreas verdes y recreativas	14.8%
Centro de salud	9.2%
Seguridad (presencia de PNC)	12%
Ampliar la cobertura de teléfonos públicos	1.8%
Estación de bomberos	6.5%
Mejorar el servicio de agua potable	29.6%
Muros de contingencia	9.2%
Proyectos de vivienda	5.5%
Ampliar la cobertura de educación (Básicos y Diversificado)	0.9%
Ampliar la cobertura de energía eléctrica	5.5%

Fuente: Investigación de campo, 2014

Resulta claro el déficit en el acceso a servicios básicos e infraestructura, por lo que no es sorprendente que este problema sea el predominante. Esto es una muestra clara de la exclusión social a la que están sujetos desde hace muchos años, la municipalidad y el Estado no se preocupan por mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos, llevando el desarrollo a las comunidades más pobres y olvidadas.

Lo anterior evidencia lo que se viene reflejando a lo largo su historia, y es la necesidad urgente de intervenir para paliar las deficiencias que sufre la población en cuanto a servicios e infraestructura básica.

4.10 Exclusión y desarrollo social

4.10.1 Exclusión social

La pobreza es una de las formas en que se refleja la ausencia de desarrollo humano y social, considerando que no se toman medidas en la atención en salud, la educación de las personas, sino que también se excluyen dimensiones importantes de la vida en sociedad, como la libertad, la seguridad, y la participación ciudadana. Estos factores tan

débiles y escasos, son los que no permiten a la población gozar de una vida plena, y por ende limitan el desarrollo social de las comunidades.

En San José Buena Vista la falta de acceso a la educación, salud, empleo y a una vivienda, siguen siendo los principales problemas que afecta a la población, condenándolos a vivir en pobreza y pobreza extrema. No se les presta atención a aspectos de salud y educación de las personas, sino que también se excluyen dimensiones importantes de la vida en sociedad, como la libertad, la seguridad, y la participación ciudadana.

El hecho de que no lleguen a una comunidad los servicios básicos, es una forma de exclusión de la ciudadanía ya que el Estado por medio de las municipales tiene la obligación de velar porque se presten estos servicios de manera regular. Lamentablemente hoy en día todas las actividades de servicio se han politizado, los partidos políticos han influenciado grandemente en estos aspectos, llevando proyectos de desarrollo donde más les conviene a cambio de votos.

Un aspecto fundamental a destacar en dicha comunidad es la escasa y deteriorada dotación de infraestructuras, posee una deficiente urbanización, en cuanto a carreteras, iluminación, de zonas recreativas, recolección de basura, y limpieza de las calles.

Para analizar el papel desempeñado por las instituciones de gobierno dentro de la vida de una comunidad podemos recurrir a dos puntos de vista. Por un lado, los grandes procesos macroeconómicos, por otro, la incidencia de las políticas públicas locales y la aplicación de programas de bienestar social.

Por lo general, los programas derivados de las políticas sociales, se aplican sectorialmente y no de forma global a través de proyectos temporales de duración limitada, que solamente sirven como paliativo, no se trata de generar propuestas que promuevan un cambio social donde prevalezca la formación académica, capacitar y educar a las personas en un oficio que genere oportunidades laborales y así puedan trabajar y lograr con esfuerzo propio obtener lo necesario para vivir dignamente, por lo cual esto limita el desarrollo humano y comunitario.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

En este capítulo se presenta una propuesta de intervención del profesional de Trabajo Social, la cual está orientada a fortalecer la participación de los integrantes de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo, implementando procesos de formación y organización, lo que permitirá obtener mejores resultados de trabajo a nivel comunitario.

Promover la gestión social para la investigación, planificación y ejecución de proyectos a nivel comunitario, promoviendo de esta manera el desarrollo comunitario. El proceso de desarrollo de las comunidades debe ser guiado por un plan estratégico, acompañado por una estructura organizativa adecuada en la que estén representados todos los sectores y entidades presentes en dicha comunidad, así como la participación de las personas en las diferentes temáticas de trabajo.

Fortalecimiento organizativo de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo para la autogestión y desarrollo comunitario

5.1 Presentación

Tomando en cuenta que Guatemala es un país que presenta deficiencias en relación al desarrollo social, y que esto genera graves problemas a la población para satisfacer sus necesidades básicas, lo cual los introduce a la exclusión social, lo que no permite a estas personas el goce de una vida digna y por ende no logren involucrarse en los procesos de desarrollo humano.

A través de la investigación realizada en la aldea de San José Buena Vista se pudo determinar que la poca participación comunitaria limita la organización y por ende su desarrollo social.

Es importante motivar a las personas a participar libremente en la organización de grupos que se interesen y sean entes protagonistas de su propio desarrollo, para su efecto es necesario impulsar actividades participativas a través del método de Trabajo Social Comunitario y el

método de Trabajos Social de Grupos, utilizando metodologías participativas que permitan facilitar los procesos de organización con grupos de personas, donde ellos sean los actores directos de una perspectiva de investigación, acción y participación y así ir rompiendo esquemas tradicionales, logrando un cambio transformador en su persona, familia y comunidad.

Por ello se plantea una propuesta sobre el fortalecimiento organizativo que les permita a los integrantes de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo organizarse y desarrollar procesos de investigación, planificación y ejecución de acciones encaminadas a promover la autogestión para asumir actitudes positivas y asertivas en la solución de la problemática existente en su comunidad y así lograr el desarrollo comunitario.

La gestión social es un proceso de intervención de los profesionales de Trabajo Social, donde se promueve el desarrollo comunitario a nivel nacional, regional, municipal y comunal, enfocado a la búsqueda del desarrollo humano en los sectores más vulnerables de nuestro país.

La organización para el cambio, tiene como fin último, dirigir y establecer una estructura de organización y funcionamiento, con capacidad para coordinar y dirigir la ejecución de planes, programas, y proyectos; creando normas de trabajo interno, definición de funciones y responsabilidades de los y las integrantes de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo de San José Buena Vista para poder hacer funcional el proceso.

En consecuencia puedan iniciar su trabajo comunitario en forma organizada y sistemática con una visión amplia del rol que tienen dentro de la comunidad y así mejorar sus condiciones de vida.

5.2 Objetivos

5.2.1 Objetivo general

- Fortalecer la participación de los y las integrantes de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo en procesos de organización, autogestión y desarrollo comunitario.

5.2.2 Objetivos específicos

- Aportar contenidos y herramientas didácticas que faciliten el proceso de fortalecimiento organizativo a los integrantes de la junta directiva, y a la vez se promueva el desarrollo comunitario.
- Promover procesos de formación, organización y planificación para el trabajo comunitario que realizará la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo.
- Orientar procesos de autogestión de acuerdo a la realidad comunitaria.

5.3 Metodología

El método en Trabajo Social es una forma lógica de acción que involucra a profesionales, autoridades locales, organizaciones comunales y población en general en la búsqueda concreta de alternativas de desarrollo humano integral sobre la base de las propias necesidades, recursos y expectativas comunales de acuerdo con propósitos institucionales.

Es un proceso continuo y sostenido que implica la participación consiente de la comunidad para el fortalecimiento de la organización con el objetivo de promover cambios en la calidad de vida de sus habitantes.

Por medio de la metodología participativa se trabajará para fortalecer las capacidades de análisis de cada uno de los integrantes, con el propósito de que su participación sea de beneficio propio, del grupo y de la comunidad misma.

Durante la ejecución de las actividades y capacitaciones que se establecen en la propuesta se hará uso también de la metodología de educación popular que fortalecerán las relaciones interpersonales mediante trabajos en equipo y discusiones grupales.

Así mismo algunas técnicas como la observación, entrevistas y visitas domiciliarias que permitan documentar la investigación.

5.4 Proceso de capacitación de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo

Como estrategia básica, será fundamental garantizar la capacitación constante de las personas involucradas en el proceso y por lo tanto la orientación adecuada en su plan de trabajo.

La capacitación se realizara sobre la temática del grupo para la cual se organizaran diferentes talleres.

El proceso de capacitación se desarrolla a través de principios de participación, cuyo proceso debe ser orientado por el facilitador con características que permitan incrementar el pensamiento, creatividad, organización y autogestión del participante, con el propósito de brindarle una oportunidad para que logre su autorrealización.

Así mismo brinda elementos didácticos para la educación de adultos y que se complementa con la metodología de educación popular, la cual permite que el Trabajador Social, sea el facilitador de los procesos de enseñanza aprendizaje, así mismo promover los espacios de participación democrática, que facilite en los participantes la capacidad de expresar sus ideas y sentimientos dentro de la dinámica social en que se desenvuelven.

En la aplicación de esta metodología participativa se recomienda utilizar material de apoyo como: rotafolio, papelógrafos, cartillas, afiches, trifoliales, entre otros, que facilite la visualización y asimilación de conocimientos en los participantes.

Se sugiere también involucrar a los participantes en el desarrollo de actividades de proyección comunitaria, a manera de propiciar espacios de participación que permitan el desarrollo de habilidades y destrezas, tales como: talleres, actividades recreativas y convivencias grupales.

5.5 Trabajo Social comunitario

Los Trabajadores Sociales pasan a formar parte del equipo de profesionales que contribuyen a la ejecución de programas educativos y formativos contribuyendo al empoderamiento y autogestión de las personas, contando con la experiencia del trabajo con grupos y

comunidad; atendiendo así a las propias necesidades comunales, donde las expectativas e intereses sean comunes.

A través de la práctica es como el profesional se introduce en la vida de la comunidad y logra su involucramiento en las actividades cotidianas compartiendo y ganándose la confianza de las personas y así poder partir de las propias necesidades. Planificando estrategias de trabajo en conjunto y por medio de las cuales se propicie la organización comunitaria.

5.5.1 Estudio o investigación diagnóstico operativa

Se realiza un análisis de la realidad nacional, regional, municipal y local para conocer detalles de la situación en la que estamos inmersos los ciudadanos guatemaltecos.

En esta parte se identifican los problemas y necesidades de la comunidad por medio de un diagnóstico comunitario. Se debe desarrollar un proceso de investigación diagnóstica o actualización en el caso de San José Buena Vista que ya se tiene, con el propósito de conocer la realidad de la comunidad, por medio de la cual se visualizará la situación socioeconómica, cultural y política, en que se encuentran actualmente, así también la situación organizativa.

Se elabora o se reestructura el informe (diagnóstico comunitario) que incluye los resultados de la investigación, el análisis e interpretación en relación a la problemática afrontada por la población, y al final se deben plantear las líneas de acción que permitan al profesional de Trabajo Social, facilitar el proceso organizativo, que promueva a su vez la autogestión.

5.5.2 Programación de acciones comunitarias

En base a la problemática que se detalla en el diagnóstico comunitario, se hace una confrontación de la realidad comunitaria con las expectativas que se tiene en cuanto a los cambios que se desean realizar para gozar del bienestar común y un mejor nivel de vida para las personas que ahí habitan.

En relación a lo anterior se hace una priorización de problemas, se toman decisiones y se formulan líneas de acción a través de la organización y formación de grupos de trabajo; en este caso el la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo quien será el responsable de elaborar el plan de trabajo y estructurar perfiles de proyectos sociales.

5.5.3 Ejecución del proceso de trabajo comunitario

En esta etapa se implementa o se ejecutan los programas y proyectos elaborados por la junta directiva con temas de interés general, esto se lograra a través de la organización del grupo, la coordinación de trabajo colectivo, canalización de recursos e instituciones que los puedan apoyar.

El trabajo comunitario requiere de un proceso organizativo que viabilice los acuerdos y genere la participación democrática y colectiva. Con una adecuada formación y organización el equipo de trabajo puede ejecutar los proyectos, poniendo en práctica la gestión social.

5.5.4 Evaluación

Durante la ejecución de los programas y proyectos se debe evaluar constantemente el trabajo comunitario que se realiza, a través de instrumentos de medición.

La participación comunitaria es decisiva en todo el proceso de trabajo a desarrollar en cuanto a la evaluación, las experiencias que se recogen son muchas, contribuyendo a fortalecer los procedimientos de acción y reflexión.

Permite localizar la información básica para introducir, mantener o modificar las mediadas o decisiones tomadas, así como reprimir las innecesarias.

5.6 Técnicas e instrumentos

El método de organización y desarrollo de la comunidad requiere para su aplicación de técnicas e instrumentos adecuados a cada fase y a las características de la población. Las técnicas permiten la operacionalización de actividades, procesos, objetivos y acuerdos

colectivos. Procedimiento que contribuye al desarrollo del trabajo de acuerdo al conocimiento de la realidad, de sensibilización, motivación y animación de los individuos y grupos.

Entre estas se pueden mencionar: la entrevista, observación, encuesta, grupos focales, informantes claves, consulta bibliográfica y documental, mapeo, muestreo y estadísticas.

5.7 Estructura organizativa

El proceso de desarrollo de San José Buena Vista, guiado por un plan estratégico, necesariamente deberá ser acompañado por una estructura organizativa adecuada en la que estén representados todos los sectores y entidades presentes en la comunidad, así como la participación de la población en las diferentes áreas de trabajo.

Por lo tanto, se define la estructura organizativa que permita hacer sostenible el proceso en su parte operativa y direccional incluyendo las diferentes instancias y representaciones:

- Autoridades locales que representan a la comunidad
- Las entidades públicas o gubernamentales que están presentes en la comunidad, en condiciones de apoyar el proceso de trabajo
- Las organizaciones no gubernamentales directamente vinculadas en procesos específicos de desarrollo
- La participación de representantes de la población a través de las diferentes comisiones de trabajo y a medida que avancen en su conformación y fortalecimiento, y también integrantes de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo

Esta diversidad de entidades y representaciones, deberán integrarse a la estructura organizativa, de acuerdo al tipo de trabajo que realizan, al apoyo que darán al proceso o a la experiencia que posean, así como por la representación que tengan.

Cuadro 1
Consejo comunitario de desarrollo –COCODE-, Buena Vista

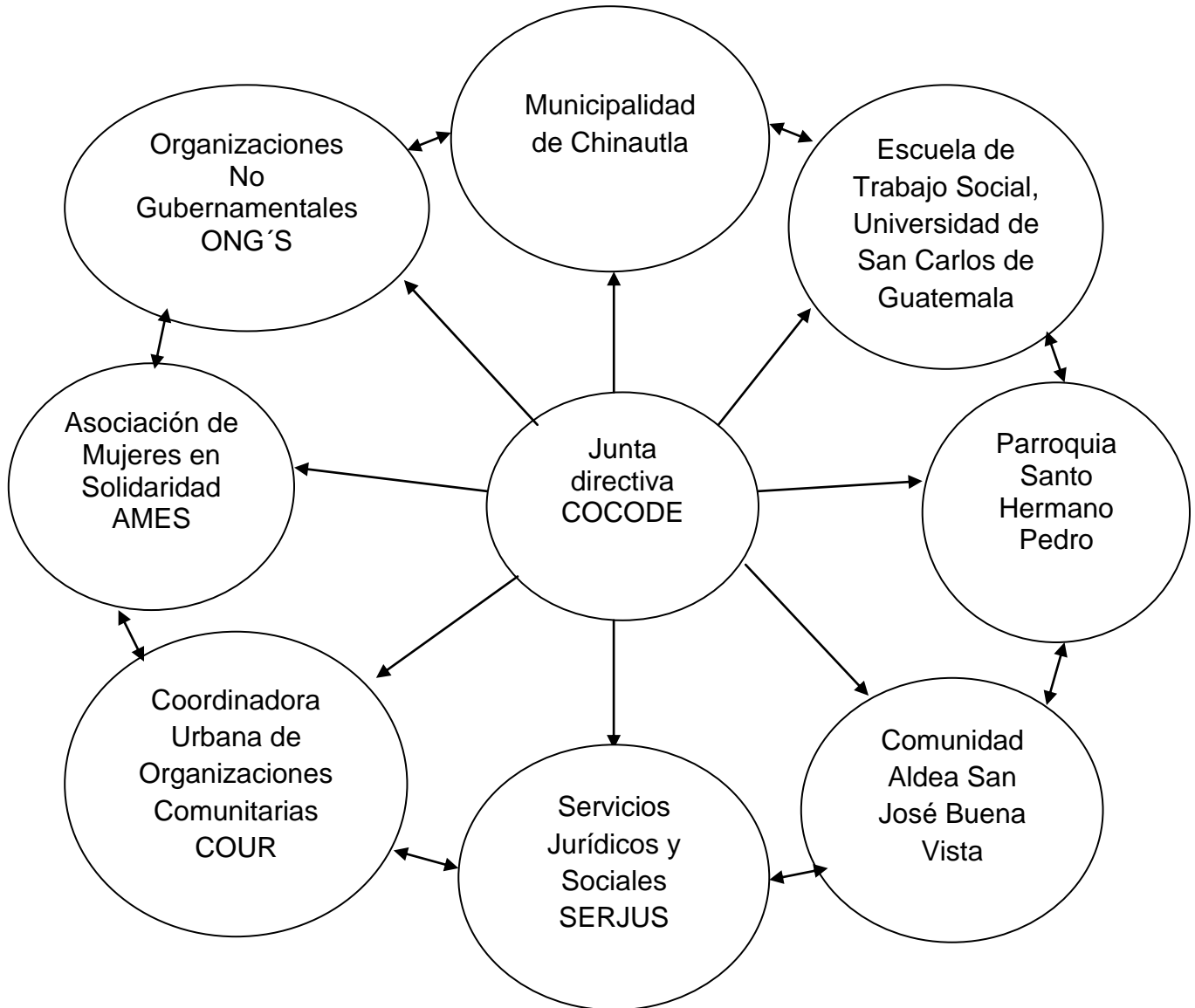
Comisiones	Investigación	Diagnóstico
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Niñez, juventud, cultura y deportes ✓ Adulto mayor ✓ Mujer y economía popular ✓ Medio ambiente ✓ Vivienda y gestión de riesgo ✓ infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación ✓ Recorridos ✓ Consultas ✓ Entrevistas ✓ Estudios ✓ Reuniones de trabajo ✓ Mapeo ✓ Encuesta 	<p>Identificar los problemas y necesidades de la comunidad para así posteriormente tomar acciones, a través de planificación de trabajo.</p>

Cuadro 2
Acciones propuestas

Planificación	Ejecución	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsables: Integrantes de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo, donde cada una de las comisiones se enfoque en el trabajo que le corresponde según sus responsabilidades 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación del trabajo colectivo ✓ Registro y control de trabajo colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación ✓ Guías de medición ✓ Autoevaluación

Diagrama 1

Red de desarrollo social



En el diagrama 1 se puede observar la red de apoyo social de la comunidad de Buena Vista; logrando establecer una estructura organizativa para el trabajo comunitario, como parte de los resultados obtenidos. La coordinación interinstitucional se realiza dentro de la comunidad, con el apoyo y orientación de trabajo social, estableciendo conjuntamente con el grupo las líneas de trabajo dentro de la comunidad, así mismo las gestiones externas en busca de alternativas de trabajo y apoyo comunitario.

5.8 Coordinación y alianzas estratégicas

La implementación de esta estrategia implica la realización coordinada de una serie de acciones, con la participación de las distintas instituciones y la población de San José Buena Vista, específicamente de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo quienes integraran las diferentes comisiones de trabajo en búsqueda del desarrollo comunitario.

De la interacción de los distintos actores sociales y de la efectiva y eficiente coordinación y ejecución de la estrategia de trabajo y gestión dependerán los niveles de impacto que se logren en la comunidad.

Durante la ejecución de los programas y proyectos planteados se busca promover la participación y autogestión de los integrantes de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo y se podrá ver materializado en las distintas comisiones de trabajo y la organización específica para dichos proyectos donde jugaran su vital importancia.

Asimismo, se proveerá la ejecución de proyectos de corto, mediano y largo plazo, según sea el requerimiento, la necesidad o la prioridad de la problemática comunitaria, en donde la coordinación programática, geográfica y poblacional serán fundamentales, así como la ejecución de actividades de monitoreo, evaluación y seguimiento del proceso.

5.9 Investigación acción participativa

En la medida en que se utilice una metodología de trabajo grupal y comunitario que se fundamente en la plena participación de los y las integrantes de la junta directiva se estará potenciando y fomentando el análisis crítico de las personas, puesto que al constituirse en sujeto activo del proceso, se apropiara conscientemente de su realidad y buscara, de manera creativa, la aplicación de mecanismos para transformarla.

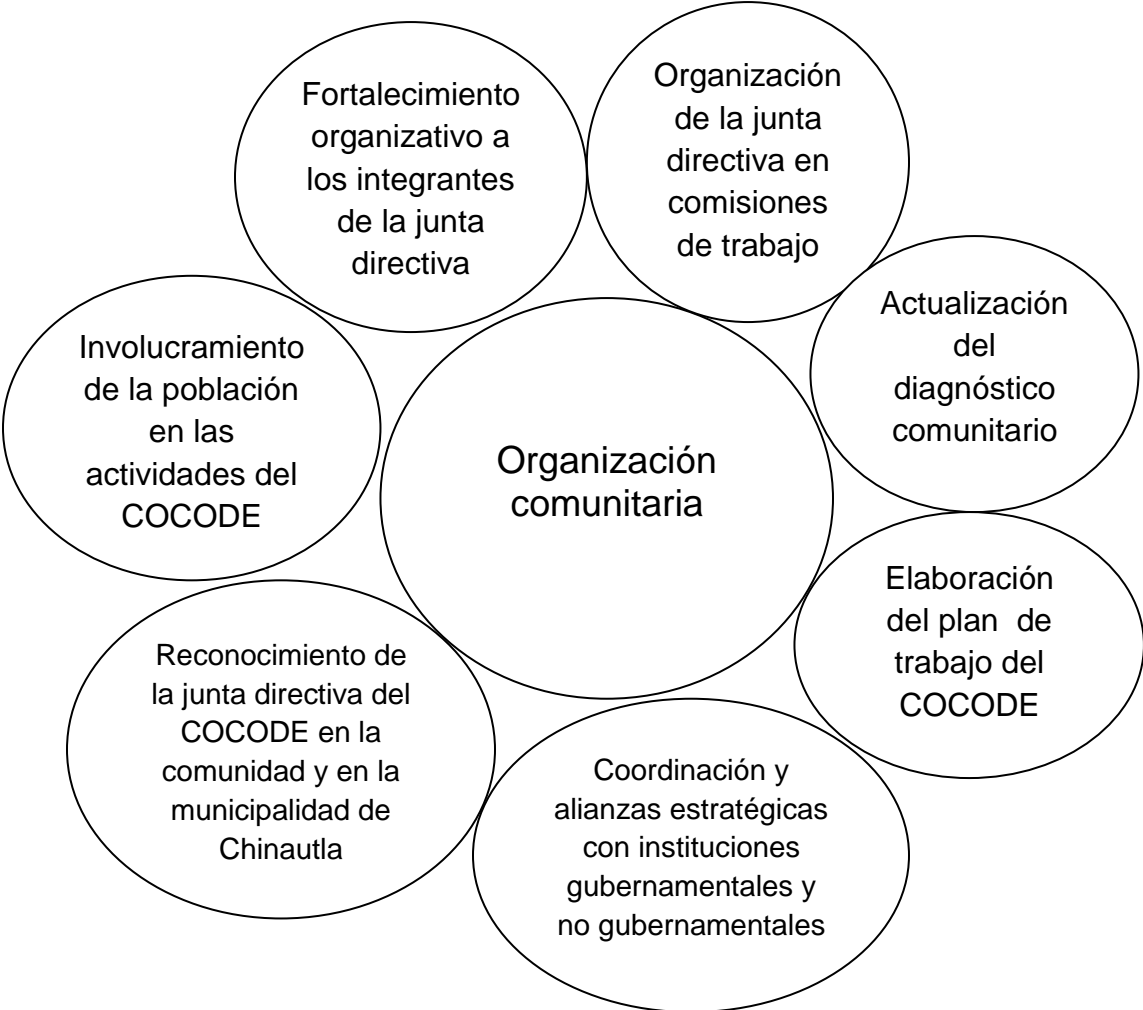
De acuerdo al proceso desarrollado con anterioridad, se deben facilitar procesos de investigación, planificación y ejecución, donde el grupo de personas, líderes y lideresas sean los protagonistas para que se asuma el reto de autogestión y desarrollo comunitario.

Se debe promover un proceso participativo durante los talleres de capacitación utilizando técnicas que permitan a las personas ser protagonistas en el desarrollo de la comunidad.

Partiendo de que ya se cuenta con un diagnóstico comunitario planificar y ejecutar talleres para la elaboración de proyectos comunitarios que respondan a su problemática real; también planificar u organizar actividades de proyección comunitaria, desarrollando la autogestión y promover el desarrollo a nivel de la comunidad.

5.10 Resultados esperados

Diagrama 2



5.11 Recursos

5.11.1 Humanos

- Miembros de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo de Buena Vista, Chinautla
- Profesional de Trabajo Social
- Comunitarios

5.11.2 Materiales

- Papelógrafos
- Marcadores
- Lapiceros
- Hojas
- Computadora
- Maskin tape
- Transporte
- Material bibliográfico
- Equipo de computo

5.11.3 Institucionales

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela de Trabajo Social
- Parroquia Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt
- Servicios Jurídicos y Sociales SERJUS
- Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias COUR
- Asociación de Mujeres en Solidaridad AMES
- ONG'S

5.11.4 Financieros

Presupuesto y recursos	Precio por unidad	Unidades	Total por eje	Total acumulado
Recurso humano				
Salario de profesional		3	Q5,000.00	Q15,000.00
Útiles y materiales de oficina				
Resma de hoja tamaño carta	Q38.00	1	Q38.00	Q15,038.00
Bolígrafo	Q3.00	15	Q45.00	Q15,083.00
Tinta color negro para impresora	Q180.00	1	Q180.00	Q15,263.00
Tinta de color para impresora	Q220.00	1	Q220.00	Q15,483.00
Equipos				
Computadora	Q4,500.00	1	Q4,500.00	Q19,983.00
Impresora	Q300.00	1	Q300.00	Q20,283.00
Reproducción				
Fotocopias	Q0.20	500	Q100.00	Q20,383.00
Comunicación				
Llamadas telefónicas	Q0.40	300	Q120.00	Q20,503.00
Transporte				
Pasajes diarios	Q5.00	30	Q500.00	Q21,003.00
Alimentación				
Refacciones	Q10.00	30	Q300.00	Q21,303.00
Otros				
Imprevistos	Q500.00	1	Q500.00	Q21,803.00
			TOTAL	21,803.00

Conclusiones

La falta de acceso a la educación, salud, empleo y vivienda, siguen siendo los principales problemas que afectan a la población de San José Buena Vista, condenándolos a vivir en pobreza y pobreza extrema; limitándolos de esta manera a gozar de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad, lo que conduce a la restricción de oportunidades para obtener una vida digna.

Las oportunidades de educación no son accesibles para todas las personas, está asociada a la carencia de recursos educativos, a la baja escolaridad de los padres o su analfabetismo, la repitencia y otras razones económicas y sociales. La exclusión de la educación también tiene una relación directa con el trabajo infantil, la mayor parte de los niños que no están en la escuela están trabajando. Lo cual no les permite una formación académica que les brinde buenas oportunidades laborales para satisfacer sus necesidades básicas y tener una vida digna.

La exclusión en salud se expresa en la limitada capacidad de respuesta de los servicios públicos, lo que afecta principalmente a la población del área rural; no existe acceso directo a la salud ya que actualmente no se cuenta con un lugar que atienda emergencias, y tampoco es posible el acceso de personal y equipo médico por el mal estado de carretera.

Otro factor de exclusión es el ingreso económico, pues actúa como mediador entre la economía y la satisfacción de las necesidades materiales de las personas; entre ellas acceder a una vivienda digna es difícil porque resulta sumamente costoso y muchas veces inaccesible, lo cual lleva a gran parte de la población a buscar lugares inhabitables, terrenos con un alto riesgo de vulnerabilidad por su ubicación en laderas, barrancos, para solventar esta necesidad básica.

La organización social en San José Buena Vista es muy débil, porque la población ha sido excluida en la toma de decisiones y no se involucra en acciones comunitarias; la falta de educación, capacitación, la situación económica, el control político, las responsabilidades familiares, el trabajo, el desinterés, la falta de confianza en los líderes son también factores relevantes que conduce a las personas a no participar en la organización comunitaria.

Como consecuencia no surgen propuestas concretas para atender a la problemática social que se manifiesta actualmente, por ello el trabajo social juega un papel muy importante en el fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la formación de líderes, miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, la sensibilización y motivación para lograr la participación de jóvenes, hombres y mujeres; así mismo la toma de decisiones con igualdad y equidad de género.

El fortalecimiento organizativo a nivel local y comunitario se ve afectado por la falta de voluntad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, por no promover e impulsar la organización comunitaria, como un derecho de los pueblos que conlleve el desarrollo sostenible en procesos democráticos que permitan a las comunidades ser protagonistas en la búsqueda del bien común.

Recomendaciones

Crear políticas públicas que promuevan y creen las condiciones sociales, culturales, económicas y jurídicas que faciliten el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo en condiciones de igualdad y equidad. Es importante que el Estado cumpla con su obligación de propiciar, facilitar y orientar de forma correcta a los Consejos Comunitarios de Desarrollo e implementar la ley de manera concreta, brindándole el apoyo por medio de las instituciones de gobierno de manera permanente para que los programas y proyectos nacionales lleguen a las comunidades según sus propias necesidades.

Buscar apoyo en algunas instituciones para promover proyectos de capacitación con temas de interés para la población y de esta manera activar la economía familiar. Es importante seguir fortaleciendo estos procesos de formación y capacitación con fundamentación teórica, para que las personas puedan incidir en los procesos de cambio en las comunidades, por medio de la autogestión.

Ampliar la cobertura de las promotoras en salud para cubrir emergencias y gestionar cursos de primeros auxilios. Promover e impulsar procesos formativos a través de actividades de capacitación a la población desde la educación popular que permitan fortalecer la organización comunitaria y así impulsar acciones de autogestión para concretar proyectos para beneficio de la comunidad.

Por la situación topográfica y el riesgo que esto representa a las familias de Buena Vista es necesario gestionar proyectos encaminados a la prevención, reducción y mitigación de desastres naturales, donde participen hombres, mujeres y jóvenes.

El trabajo social debe estar orientado hacia la motivación, concientización, acompañamiento y apoyo a los diferentes grupos comunitarios para que participen activamente y tomen conciencia de su igualdad fundamentada en sus derechos y obligaciones en la sociedad, así como del potencial y liderazgo que poseen.

Fortalecer la participación y representatividad del Consejo Comunitario de Desarrollo y que a través de esta organización con base legal se pueda trabajar para el desarrollo de la comunidad de San José Buena

Vista; impulsando proyectos que contribuyan al mejoramiento de servicios básicos, salud, educación e infraestructura.

El trabajador social debe orientar a los miembros de la junta directiva del consejo comunitario de desarrollo para la búsqueda de instituciones que los instruya y apoye en su organización interna y con ello se formen acciones que contribuyan al desarrollo de la comunidad. Se le debe dar seguimiento al trabajo con los grupos ya que requieren del apoyo del profesional de Trabajo Social, fortaleciendo su estructura organizativa e implementando procesos de formación y capacitación.

Bibliografía

Ander Egg, Ezequiel, (1987). La problemática del desarrollo de la Comunidad. Aires: Editorial Hv Manitas.

Ander Egg, Ezequiel, (2002) Diccionario de Trabajo Social, Editorial LUMEN, Buenos Aires, segunda edición.

Dávila, Albertina, (2004). Documento Estructura básica del procedimiento en el Trabajo Social comunitario. Guatemala.

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI. (2011), resultados entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Guatemala.
Recuperado de: <http://www.ine.go.gt/uploads/2014/02/26/15pNHMXzxy5FFWmk9NHCrK9x7E5Qqvvy.pdf>

Escuela de Trabajo Social, Área de formación Profesional específica, USAC, (1999). Boletín informativo, Guatemala.

Escuela de Trabajo Social, USAC, (1999). Informe 4 Congreso Nacional de Trabajo Social “El Trabajo Social de Guatemala frente al Nuevo Milenio. Guatemala.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2000). Funciones de Trabajo Social: Aprobada por la Asamblea de la FITS, Montreal, Canadá.

Florián, Elizabeth, (2011). Asentamientos humanos precarios, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

IIETS, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2001). Exclusión social, Revista de Trabajo Social, Número (20).

Instituto Nacional de Estadística, (2006-2011). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística, (2013). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, Guatemala.

Lemuz Urbina, Marvin Estuardo. (2000). Tesis de Maestría en Docencia Universitaria y Evaluación Educativa). Municipio de Chinautla, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Metas y desafíos de la descentralización en Guatemala, (2002). Ciudad de Guatemala.

Política de Desarrollo Social y población, (2002). SEGEPLAN, Guatemala

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?, Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). Informe El Desarrollo Humano y la Etnicidad, Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009-2010). Informe Guatemala; hacia un Estado para el desarrollo humano, Guatemala.

Ralda Villagrán, José Rubén. (2006) Tesis de Maestría en investigación Educativa, La Historia del Municipio de Chinautla, Universidad de San Carlos de Guatemala, p. 5

Villeda Erazo, Belia Aydee. (2008) Trabajo Social, Métodos y Enfoques, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Leyes

Código Municipal, Decreto 12-2002, artículos 53, 67, 72, 142.

Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 2, 4, 243 (2005).

Ley de desarrollo social, Decreto 42-2001, artículos 3, 7, 9, 32.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, artículos 1, 3.

Ley de vivienda, Decreto 09-2012, artículo 6.

Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto 32 artículo 4.